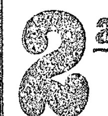


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.740 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 15 de agosto de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMPROAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23|5|1985. — Estatuto Modelo. Socios: Claudio Alejandro Palma, nacido el 8|5|1947, D. N. I. 8.420.125, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Viamonte 1328, piso 7º, Capital y Mirian Matilde Acuña, argentina, nacida el 10|3|1945, D. N. I. 5.137.538, divorciada, empleada, domiciliada en Arenales 2649, piso 7º "B", Capital. — Denominación: EMPROAR S. A. — Domicilio Social: Peña 2079, piso 2º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: 1º) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los medios usuales para tal fin. — 2º) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales privados o públicos. la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — 3º) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia de publicidad, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. — Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. — 4º) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía pública o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Claudio Alejandro Palma; Vicepresidenta: Mirian Matilde Acuña; Síndico titular: Francisco José Paz; Síndico suplente: Bernardo Pascual Iturraspe.

El Gestor.

₳ 5,09 — Nº 51.954

TIP-TOP
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|7|1985. — Socios: Félix Oliverio Hayes Coni, argentino, nacido el 30|6|1933, casado, abogado, L. E. 4.100.991, domiciliado en Vuelta de Obligado 1748, piso 1º, Capital. — Alfredo Luis Lugani, argentino, nacido el 16|6|1921, casado, comerciante, L. E. 1.800.347, domiciliado en Avenida Gaona 2039, piso 5º, "17", Capital. — Josefa Virginia María Lugani, argentina, nacida el 19|3|1915, soltera, empleada, L. E. 0.492.633, domiciliada en Avenida Gaona 2039, piso 1º "4", Capital y Lidia Elena Blason, argentina, nacida el 14|3|1940, soltera, empleada, L. C. Nro. 3.900.636, domiciliada en Fernando Cordero 1231, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TIP-TOP S. A. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1460, piso 4º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización y envasado de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y de todo otro producto derivado de harinas, frutas y subproductos afines y de productos de panificación por horneo, tales como panes de toda clase y la elaboración de masas para galletitas comunes o especiales dietéticas de panadería y confitería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación e importación de todos los productos y maquinarias relacionadas con su actividad industrial; el ejercicio de comisiones y representaciones de marcas nacionales y|o extranjeras y la explotación de licencias relacionadas con su objeto. Y Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse y a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales y la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. — Capital Social: Mil australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por dos años. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Félix Oliverio Hayes Coni; Vicepresidente: Alfredo Luis Hayes Lugani; Directoras: Josefa Virginia María Lugani y Lidia Elena Blason; Síndico titular: Pablo Tomás Mayorga; Síndico suplente: Jorge Oscar Sparvoli.

El Gestor.

₳ 4,20 — Nº 51.952

AGRICOLA PAREJA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º de agosto de 1985, pasada al folio 767 del Registro 89, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1985, que resolvió: I) Aumentar el capital social en la suma de cuatrocientos mil australes, o sea elevarlo de la suma de veinte millones doscientos cuarenta mil pesos argentinos, equivalentes a veinte mil doscientos cuarenta australes, a la suma de cuatrocientos veinte mil doscientos cuarenta australes, mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas en dinero en efectivo. — II) Emitir cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — III) Modificar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos veinte mil doscientos cuarenta australes (₳ 420.240.—) representado por cuatrocientas veinte mil doscientas cuarenta acciones, de australes uno, valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano

₳ 1,92 — Nº 51.938

ASIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|12|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Shii Leh Chang Wang, nacido el 14|7|1949, chino naturalizado argentino, C. I. Policía Federal 10.412.404, comerciante, casado, domiciliado en Laprida 1224, piso 2º "B", Capital. — Chuan Ho Hung, nacido el 24|6|1942, chino, D. N. I. 92.543 092, casado, comerciante, domiciliado en Solís 257, piso 2º, Capital. — Tien Fu Kuo, nacido el 4|4|1946, comerciante, chino, D. N. I. 92.528.628, casado, domiciliado en Córdoba 5911, Capital y Chun Kuei Wu, nacido el 29|1|1944, comerciante, chino, C. I. Policía Federal 10.941.498, casado, domiciliado en Juncal 2876 Capital. — Denominación: ASIAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Laprida 1224, piso 2º "B", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: pesca en aguas dulces o saladas, captura de pesca y derivados. Industrialización, comercialización en mercado interno o del exterior, congelamiento, almacenaje, transporte de pescado por buques o factorías, construir buques, pesqueros, arrendamientos, compra, venta y transferencia de buques. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Shii Leh Chang Wang; Vicepresidente: Chuan Ho Hung; Director titular: Tien Fu Kuo; Director titular: Chun Kuei Wu; Síndico titular: Juan Bautista Vitro; Síndico suplente: Alberto Ignacio Guilien.

El Gestor.

₳ 2,76 — Nº 51.956

ITECNA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 15 de marzo de 1985 y escritura de fecha 25 de junio de 1985, la sociedad reformó el artículo 11 del estatuto social, que dirá así: Art. 11) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, cuando la sociedad entre en los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 1,08 — Nº 51.968

MERCON
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29|7|85 se resolvió reformar los artículos 1º, 4º y 9º del Estatuto Social: Artículo Primero: Con el nombre de MERCON S.A. continúa su giro comercial la sociedad que se constituyera con la denominación social "Syncro S.A.". — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 31.000, representado por 31.000 acciones ordinarias nominativas endosables de V|N ₳ 1.- c|u., divididas en 6.200 acciones, clase "A" de 5 votos c|u. y 24.800 acciones, clase "B", de 1 voto c|u. — Artículo Noveno: Los directores en garantía de sus funciones deberán depositar ₳ 200.

El Presidente.

₳ 1,08 — Nº 51.907

IMAVOLT
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estauto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Pedro Alejandro Rosch, argentino, divorciado, industrial, edad 43 años, con L.E. Nº 4.582.274, domiciliado en la calle E. Mitre 1329, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; don Eduardo José Robic, argentino, divorciado, químico, edad 42 años, con L.E. Nº 4.403.252, domiciliado en la calle Peña 2472, Capital; doña Mabel María del Carmen Mastandrea, argentina, divorciada, comerciante, edad 40 años, con L.C. Nº 5.100.995, domiciliada en la calle E. Mitre 1329, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 14|6|1985. — 3º) IMAVOLT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Juncal 1259, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales aislantes, baterías eléctricas, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores y aparatos de control eléctrico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda actividad conducente al cumplimiento del objeto social, que no sea prohibida por las leyes o por estos estatutos. — 6º) Cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de cinco votos por acción, de un peso argentino, valor nominal cada una. — 7º) Presidente: don Pedro Alejandro Rosch; vicepresidente: don Eduardo José Robic; directora titular: doña Mable María del Carmen Mastandrea: directora suplente: doña Graciela Damiana Vidal. — 8º) 31|10 de cada año.

El Presidente.

₳ 2,52 — Nº 51.911

FONOR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1984, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 1.000.000 a $a 12.000.000, por cuya diferencia de $a 11.000.000 se emiten 1.100.000 acciones ordinarias al portador de $a 10.- valor nominal, cada una, clase "A", de cinco votos por acción; y 2º) Modificar la redacción del artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $a 12.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acción de $a 10.- cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 1,80 — Nº 51.917

INGEO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. 2) 25|6|1984 y 12|3|1985. — Fechas de las Asambleas: 30|5|1984; 26|7|1984. — 3) INGEO S.A. — 4) Luis María Campos 1185, piso 2º, depto. 3, Cap. Fed. — Reforma de los artículos primero, tercero, cuarto, octavo, undécimo, décimo sexto. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente las siguientes actividades: Industria de la Construcción: Obras públicas o privadas, compra y venta de inmuebles materiales y equipos de construcción de edificios o casas individuales, ejecución de obras civiles, administración de consorcios. — La sociedad no realizara las operaciones que se encuentren limitadas a profesionales con títulos habilitantes, debiendo en su caso recurrir a profesionales integrantes o no de la empresa para los fines pertinentes. — Industria Agrícola Ganadera: Explotar la industria agrícola ganadera, compra, venta por mayor y|o menor importación y exportación de productos agrícolas ganaderos y mercaderías afines en general, bienes maquinarias, herramientas y demás enseres destinados a la explotación agrícola ganadera y afines. — Efectuar plantaciones y explotaciones de bosques y montes cultivados o no sobre tierra propia o arrendada, obtenidas en carácter de concesiones privadas o públicas nacionales o provinciales. — La cría, cruza, invernada, mestización, venta, compra y|o consignación de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos. — Realizar cultivos, compra, almacenaje y venta de cereales ya sean propios, en consignación, concesión o cualquier otro tipo de mandato. — 7) $a 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones de $a 1.- valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura por lo dispuesto art. 280 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 3,36 — Nº 51.918

BERGER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|8|85 ante la escribana Liliana Piñeyro, al fº 112 del Registro 1124 a s|c. de C. F., se constituyó la sociedad BERGER S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución Nº 6, de la I.G.J. de la Capital Federal de fecha 18 de junio de 1985, publicada en el Boletín Oficial el 24|6|85. Socios: Patricia Rosana Vizental de Beccar, argentina, nacida el 26 de octubre de 1959, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 13.214.447, y Gustavo Adolfo Beccar, argentino, nacido el 6 de enero de 1958, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 12.279.467, ambos domiciliados en la calle Sánchez de Bustamante número 2360, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante importaciones, exportaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de semovientes, mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse, que se relacionen directa o indirectamente con la explotación agrícola ganadera en todas sus manifestaciones, como asimismo de la caza y de la pesca y realización de toda operación de compra-venta, importación y exportación de frutos y productos del campo, como así también su transporte por cualquier vía. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de productos relacionados con la industria de la alimentación y especialmente el tratamiento químico orgánico de verduras, carnes, frutas y demás productos derivados de la ganadería y agricultura, caza y pesca y su posterior envasamiento para consumo interno y externo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de negocios agrícolo-ganaderos, faenación de ganado, caza y pesca: la instalación de granjas, huertas, curtiembres, tambos, así como la instalación de mercados para el remate y venta de haciendas y de carnes y realización de toda operación de compra-venta, importación y exportación de productos del campo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 500 australes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Vizental: Vicepresidente: Julio Vizental; Directores suplentes: Gustavo Adolfo Beccar y Patricia Rosana Vizental de Beccar. Los socios suscriben el capital por partes iguales e integran el 25 por ciento en dinero efectivo. Domicilio social: Libertad 1583, piso 5º, Dep. A, Capital Federal.

La Escribana.

₳ 4,68 — Nº 51.928

NIHARE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10 de julio de 1985 se constituyó NIHARE S. A. La sociedad adopta Estatuto Modelo de I.G.J. Resolución 3|79. Socios: Roberto Jorge Aragone (h), argentino, nacido el 18|6|45, 40 años de edad, casado, ingeniero industrial, L. E. 4.521.739, domiciliado en Maipú 497, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, y Carlos Alfonso Homps, argentino, nacido el 10|12|45, 39 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. 4.531.519, domiciliado en Florida 835, 3er p. oficina 310, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación, fabricación y comercialización de prótesis, instrumental médico y equipamiento médico; instalación, explotación y|o administración de clínicas, consultorios, sanatorios y organizaciones de seguros médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: mil australes. Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Aragone (h); Vicepresidente: Carlos Alfonso Homps; Síndico titular: Ernesto Miguel Domingo, y Síndico suplente: Guillermo Pablo Glave. Autorizados: Roberto Jorge Aragone (h), Carlos Alfonso Homps y Adriana Marcela Pascuale. Domicilio legal: Florida 835, 3er p. Of. 310, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 2,76 — Nº 51.948

RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto Social, Escritura Nº 53, de fecha 9 de abril de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 18 de octubre de 1984, donde los señores accionistas de RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS S.A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 13.750.— a la suma de $a 800.000.—; adecuar el valor de las acciones, canjeándolas por nuevas de $a 1.— valor nominal cada acción y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 800.000.— representado por 800.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una; el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

₳ 1,56 — Nº 51.995

M. T. A. ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5|7|85, pasada ante el escribano Jorge F. Taquini al Folio 535 del Registro 459 de Capital Federal se constituyó la sociedad adoptando el estatuto modelo Resolución I.G.J. del 18|6|85. — Constitución de sociedad anónima: Socios: Oscar Alberto Macchi, casado, argentino, contador público nacional, de 37 años, L.E. Nº 4.983.886, domiciliado en Av. Fleming 2708, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y don Héctor Jorge Alfano, casado, argentino, contador público nacional, de 33 años, C.I.P.F. número 6.568.160, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2458, 6º piso A, Capital. — Denominación: M. T. A. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rodríguez Peña 2047, 5º piso B. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y asistencia de toda clase de personas físicas o jurídicas en actividades de naturaleza inmobiliaria, financiera, industrial, comercial, agrícola, de servicios; b) Administración de todo tipo de sociedades civiles y comerciales, así como administración y gestión, como fiduciaria o apoderada, de toda clase de patrimonios; c) Prestación de todo tipo de servicios en materia contable, jurídica, impositiva, económica, financiera y de administración; d) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros; e) Importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; f) Realización y celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones relacionadas directamente con su objeto social. En los casos que corresponda se utilizarán los servicios de profesionales con título habilitante. — Capital: El capital social es de trescientos australes, suscripto de la siguiente manera: ambos socios Macchi y Alfano suscriben 150 acciones cada uno e integran 37 australes con 50 centavos cada uno en dinero efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Macchi; Vicepresidente: Héctor Jorge Alfano; Director suplente: Roberto Martínez Ruiz. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

₳ 4,56 — Nº 52.001

CHRISTIAN LARROQUE PRODUCTIONS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Aldo Fernando Chiavegato, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.421.423, nacido el 9|1|44, industrial, domiciliado en Güemes 2850, Florida (M), Provincia de Buenos Aires; y Luis César Camaño, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.659.107, nacido el 30|5|51, comerciante, domiciliado en Vernet 333, piso 3º, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 14|3|85, Registro 986 de C.F. — 3) CHRISTIAN LARROQUE PRODUCTIONS S. A. — 4) Av. San Juan 1441, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La industrialización y comercialización en todas sus tapas de artículos textiles y de cuero, con materias primas de origen animal, vegetal o sintético, inclusive confección de prendas y calzados de todo tipo y productos textiles para el vestir, el hogar, el deporte, el comercio y la industria, tejeduría y tintorería industrial, así como sus afines y derivados; b) la fabricación y comercialización en todas sus etapas de maquinarias, herramientas, accesorios y demás elementos necesarios para las actividades mencionadas en el apartado anterior; c) la compra, venta, construcción, administración y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; y d) la exportación e importación. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quinientos mil pesos argentinos representados por 500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de directores suplentes. — Presidente: Aldo Fernando Chiavegato: Director titular: don Luis César Camaño; y Directora suplente: doña Elsa Buontempo, argentina, divorciada, nacida el 6|9|48, comerciante, D.N.I. Nº 5.952.590, domiciliada en Güemes 2850, Florida (M), Provincia de Buenos Aires; quien presente al acto acepta el cargo. Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. Si la sociedad por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la sindicatura según lo prevé el artículo 284, último párrafo de la misma ley, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto, designándose un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de julio de cada año. — 11) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión fiscalizadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del Síndico, si lo hubiere.

El Autorizado.

₳ 5,04 — Nº 51.993



67-BIS CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público del 2 de octubre de 1984, y complementario del 11 de abril de 1985, se constituyó la Sociedad 67-BIS CLUB SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Enrique Máximo Galbusera, argentino, divorciado, empresario, nacido el 19 de octubre de 1942, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.001.442, domiciliado en Avda. Callao 1556, 6º C, Capital Federal; y Fernando Martín Iradi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13 de julio de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 13.410.608, domiciliado en Conesa 1860 2º C, Capital Federal. Domicilio Social Avda. Callao 155, 6º C, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la organización, instalación y explotación comercial de todo tipo de salas de baile, juegos y entretenimientos y otros eventos permitidos por las leyes en bares, confiterías, restaurantes, hoteles, así como cualquier otro establecimiento gastronómico: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de pesos argentinos ciento cincuenta mil. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, los Síndicos por 1 ejercicio. La representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, don Enrique Máximo Galbusera; Vicepresidente, don Fernando Martín Iradi; Síndico titular, contador público nacional don Oscar Mantiñán; Síndico suplente, contador público nacional don Héctor Fantini.

El Presidente.

A 3,96 — Nº 51.988

INSTITUTO FRENOPATICO
SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2) El plazo de duración de la misma alcanza hasta el 9 de diciembre de 2018. — 3) Objeto: a) Explotar sanatorios de cualquier tipo de especialidad, ya sean tratamientos psicoanalíticos, por drogadicción, alhocolismo o cualquier otro tipo de enfermedades psíquicas o físicas. Dar cursos médicos y ofrecer cualquier tipo de asistencia médica. b) efectuar colocaciones de dinero en el mercado; adquisición de títulos públicos o privados o cualquier otro tipo de colocación de dinero que no sea reservada a las entidades taxativamente establecidas por la ley de entidades financieras. c) Adquisición, venta o locación de inmuebles. — 4) El capital se eleva a pesos argentinos 15.000.000 dividido en quince mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de una clase de $a 1.000 por acción. — 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.000 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — 6) Los títulos representativos de las acciones y los certificados previsionales contendrán los menciones establecidas por los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. — 7) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley 19.550. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de 3 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir, igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 5.000 o su equivalente en títulos o valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9 del decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar y proseguir; contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que también designará simultáneamente un suplente. — 10) Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al Art. 237, antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 11) Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, a constituir la reserva legal; b) Del 5 al 25 por ciento a remuneraciones del directorio y sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado.

A 9,72 — Nº 51.925

DENJIRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de julio de 1985 se constituyó DENJIRO S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de I. G. J. Resolución 6|85 de fecha 18|6|85. Socios: Irma Norma Oubiña, argentina, nacida el 24|10|47, 37 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. 5.607.362; y Venancio Denjiro Mora, argentino, nacido el 16|1|1913, 72 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 964.264, ambos domiciliados en Salta 669, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, exportación, importación, comercialización, permuta, leasing, arrendamiento, alquiler, locación, consignación, representación y distribución de aparatos, máquinas y equipos de computación, video, audio y telefonía, sus repuestos y accesorios y|o cualquier otro elemento que haga al funcionamiento de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Mil australes. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: Presidenta: Irma Norma Oubiña: Vicepresidente: Venancio Denjiro Mora y Directora suplente: Blanca Estela Depunchio de Mora, argentina, nacida el 10 de marzo de 1918, 67 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 0.494.705, domiciliada en Salta 669, planta baja, Capital Federal. — Domicilio Social: Salta 669, planta baja "B", Capital Federal. — Autorizados: Irma Norma Oubiña, Venancio Denjiro Mora y Adriana Marcela Pascuale.

El Escribano.

A 3 — Nº 51.949

EZE-VILL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|8|85, ante la Escribana Liliana Piñeyro, al fº 110 del Registro 1124 a s|c. de C. F., se constituyó la sociedad "EZE-VILL" S. A. — adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución Nº 6 de la I. G. J. de la Capital Federal de fecha 18 de junio de 1985 publicada en el Boletín Oficial el 24|6|85. — Socios: Julio Vizental, argentino naturalizado, nacido el 8|11|20, casado, empresario, L. E. 4.127.089 y Adelina De Luca de Vizental, argentina naturalizada, nac. el 23|9|19, ama de casa, casada, C. I. Nº 2.619.765, P. F., ambos domiciliados en la calle Galileo 2458, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante importaciones, exportaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de semovientes, mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados ó a elaborarse que se relacionen directa o indirectamente con la explotación agrícola ganadera en todas sus manifestaciones, como asimismo de la caza y de la pesca y realización de toda operación de compra-venta, importación y exportación de frutos y productos del campo, como así también su transporte por cualquier vía. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de productos relacionados con la industria de la alimentación y especialmente el tratamiento químico orgánico de verduras, carnes, frutas y demás productos derivados de la ganadería y agricultura, caza y pesca y su posterior envasamiento para consumo interno y externo. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de negocios agrícolo-ganaderos, faenación de ganado, caza y pesca; la instalación de granjas, huertas, curtiembres, tambos, así como la instalación de mercados para el remate y venta de haciendas y de carnes y realización de toda operación de compra-venta, importación y exportación de productos del campo. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Capital: 300 Australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Vizental; Vicepresidente: Julio Vizental; Directores suplentes: Patricia Rosana Vizental de Beccar y Gustavo Adolfo Beccar. — Los socios suscriben el capital por partes iguales e integran el 25 por ciento en dinero efectivo. — Domicilio social: Libertad 1583, piso 5º, dep. A, Capital Federal.

La Escribana.

A 4,80 — Nº 51.927

FELIMEX
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.J. Nº 6|85 - Socios: Betina Alexander de Fehling, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de agosto de 1962, titular del D.N.I. Nº 16.345.479 y Horacio Guillermo Fehling, casado, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1954, titular del D.N.I. 11.499.571, ambos domiciliados en Amenábar 3136, 5º piso, dpto. A, Capital Federal. Fecha instrumento de constitución: Por Escritura del 1º|7|1985. Denominación: FELIMEX S. A. Domicilio Social: Viamonte 464, 6º piso, Capital Federal. Tiene por objeto: La explotación e importación de todo tipo de productos alimenticios agropecuarios. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: A 10.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1,— (un austral) cada acción. Administración: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Señor Horacio Guillermo Fehling; Vicepresidenta: Señora Betina Alexander de Fehling; Directora suplente: Señora Margot Hedvigia Ernesta Strecker de Alexander. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 2,04 — Nº 51.962

LA SWEATERIE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José Eduardo Mogulevsky, argentino, casado, 23|4|1940, comerciante, C.I. 4.558.198 P.F. Cabello 3412, piso 2º, dpto. A, Capital Federal; Lidia Esther Romano, de Yankelevich, argentina, casada, 24|7|1929, comerciante, C.I. 3.129.751 P.F., Oro 2404, piso 8º, dpto. C, Capital Federal; Alejandra Juana Yankelevich, argentina, casada, 17|6|1957, comerciante, C.I. 7.855.740 P.F., Medrano 1592, piso 1º, dpto. C, Capital Federal, y Elsa Haydée Averbuj, argentina, casada, 5|7|1948, comerciante, D.N.I. 5.919.389, Cabello 3412, piso 2º, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 63 del 5|7|1985. — 3) LA SWEATERIE S.A. — 4) Serrano 1685, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación y elaboración de todo lo atinente a la industria textil. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones, comisiones y otras actividades y en general todo lo relacionado con la comercialización en el ramo textil en todas sus proyecciones y aspectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes 1.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio, entre uno y cuatro miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9) Presidente: José Eduardo Mogulevsky; Vicepresidenta: Lidia Esther Romano de Yankelevich, Directora suplente: Alejandra Yankelevich: Directora suplente: Elsa Haydée Averbuj. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 3,36 — Nº 51.971

MOVAREZ
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Miguel Gerónimo Colavida, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 4.252.331, domiciliado en Chivilcoy 2438, Capital; José Teodoro Breccia, argentino, casado, comerciante, de 58 años, C. I. Nº 2.407.947, domiciliado en Adolfo P. Carranza 3039, Capital; Dora Asunción Ciruelos de Corteguera, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, de 48 años, C. I. Nº 4.999.574 domiciliada en Sarmiento 1714, piso 2º "F", Capital; Sara Esther Cohen, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, de 49 años, D. N. I. Nº 2.726.513, domiciliada en Honduras 4056, Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 28 de mayo de 1985. — 3º) MOVAREZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 1714, piso 2º "F", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a treceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado, compra, venta de hacienda y productos agropecuarios en forma directa o a través de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos, de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo operaciones; comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter, y c) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y de más derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otro de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.500.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de $a 10 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 ejercicios. Presidente: Miguel Gerónimo Colavida; Vicepresidente: José Teodoro Breccia; Síndica Titular: Dora Asunción Ciruelos de Corteguera; Síndica Suplente: Sara Esther Cohen. — 9º) La representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 5,04 — Nº 51.989

F. V.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma do Estatuto. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 69 de fecha 20 de febrero de 1985, donde los señores accionistas de F. V. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 124.000.000 a la suma de $a 620.000.000 y de la suma de $a 620.000.000 a la suma de pesos argentinos 730.000.000 y en consecuencia modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El Capital social es de pesos argentinos 730.000.000, representados por 730.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.

A 1,44 — Nº [illegible]

ONCE DE SETIEMBRE 1128

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 379. — 1º) Ricardo Rubén Cánepa, argentino, soltero, de 52 años, odontólogo, C. I. Nº 3.137.829, domiciliado en Castex 3330, piso 15 "A", Capital; Norberto Antonio Sessano, argentino, divorciado, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.107.647, domiciliado en Donato 1670, piso 3º, Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 22 de abril de 1985. — 3º) ONCE DE SETIEMBRE 1128 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) 11 de Setiembre 1128, piso 12, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en acciones ordinarais, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 2 cada acción. — 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Norberto Antonio Sessano; Vicepresidente: Ricardo Rubén Cánepa. Síndico Titular: Carlos Manuel Grynberg; Síndico Suplente: Josué Libster. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 3 — Nº 51.990

CRISEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 82 de fecha 9 de abril de 1985: quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 16 de octubre de 1984, donde los señores acciones de CRISEL CONSTRUCCIONES S. A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 400.000 a la suma de pesos argentinos 3.000.000, adecuar el valor de las acciones, canjeándolas por nuevas de $a 1 valor nominal cada acción y modificar el Artículo Cuarto, del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de $a 3.000.000 representados por 3.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
₳ 1,56 — Nº 51.997

ALTOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime del 12|7|85, dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 10.000; y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: Art. 4º) El capital es de diez mil australes, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal un austral cada una.

El Presidente.
₳ 0,72 — Nº 52.025

SPORT SLIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1) Socios: Rubén Gerardo Resnik, argentino, soltero, nacido el 18|6|64, comerciante, con D.N.I. 17.233.875, Terrero 1435, Capital Federal; y Alberto Oscar Goñi, argentino, casado, nacido el 15|10|38, comerciante, L.E. 4.878.581, Paraguay 1225, 8º piso, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 12|7|85 Nº 66, folio 190, Registro 737 del escribano Rodolfo A. Nahuel. — 3) Denominación: SPORT SLIPPER S.A. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2150, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Fabricación, industrialización y elaboración de calzados, indumentaria y todo tipo de artículos, implementos y accesorios para uso deportivo; c) Compra, venta, reventa y distribución de artículos y productos provenientes de su actividad fabril e importadora y para el cumplimiento de su actividad exportadora; d) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y todo tipo de intermediación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Diez mil australes, representado por diez mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada acción. — 8) Administración: Un Directorio de dos a cinco Directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Duración: Tres ejercicios. — 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. — 10) Directorio: Presidente, Rubén Gerardo Resnik; Vicepresidente, Alberto Omar Goñi; Directores suplentes, Jorge Alberto Rosenfeldt y Néstor Daniel Rossi. — 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente en su caso o a dos Directores titulares en forma conjunta. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,24 — Nº 52.020

MINOTEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime del 5|6|85, se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: Art. 5º) El capital social se fija en la suma de $a 75.000.000, representado por 75.000.000 de acciones al portador, de valor nominal $a 1 cada una, de las cuales 12.500.000 son de clase A de cinco votos, y 62.500.000 son de clase B de un voto.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 52.026

MINO COVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 89 del 19 de julio de 1985, acta Nº 4 de Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1984 de MINO COVO SOCIEDAD ANONIMA, resuelven reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos sociales. 4º) El capital social es de $a 2.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $a 1 cada acción; 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios con una garantía de $a 3.000 cada uno; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

La Autorizada.
₳ 0,72 — Nº 52.042

MATARAZZO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 1º|7|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 55.625 a ₳ 455.625; y II) Modificar los artículos 4º y 9º del estatuto social como sigue: Artículo 4º) El capital social es de ₳ 455.625 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinticinco australes), representado por 455.625 acciones al portador, de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, de las cuales 75.939 son de clase A, de cinco votos ; y 379.686 son de clase B de un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto fijado en este estatuto, de conformidad con las normas legales en vigencia. La sociedad podrá asimismo, elevar el capital social a una suma superior al mencionado quíntuplo, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes. Las resoluciones de aumento del capital social se publicarán y comunicarán a la autoridad de contralor, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, abonándose los impuestos pertinentes a los plazos y forma que legalmente corresponda. Artículo 9º) Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de de ₳ 10 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

El Vicepresidente.
₳ 2,76 — Nº 52.028

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Erwin Michalowitz, casado, alemán, ingeniero civil, 54 años de edad, C. I. de P.F. Nº 5.201.300, domiciliado en Gral. Urquiza 56, piso 17, A, Capital; Alberto Omar Israeloff, casado, argentino, 33 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 8.499.350, domiciliado en Navarro 3023, 1º A, Capial; Mario Néstor Israeloff, soltero, argentino, comerciante, 33 años de edad, D. N. I. Nº 11.215.676, domiciliado en Alfredo Bufano 1881; y Miguel Israeloff, viudo, argentino, de 70 años de edad, comerciante, L. E. número 1.022.499, domiciliado en Alfredo Bufano 1881, Capital. — Instrumento Constitutivo del 21|12|84. — Denominación: ERWIN MICHALOWITZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, permuta, importación y exportación de artículos de ferretería, herramientas y máquinas; b) Industriales: La fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y|o plásticos vinculados al objeto comercial; y c) Constructora: la construcción, refacción y urbanización de obras civiles o públicas. — Domicilio: General Urquiza 56, piso 17, dpto. A, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 5.000.000. — Presidente: Erwin Michalowitz. — Vicepresidente: Alberto Omar Israeloff. — Directores: Mario Néstor Israeloff; Miguel Israeloff y Samuel Israeloff. — Síndico titular: Daniel Horacio Privitello; Síndica suplente: Clara Rosa Privitello. — Representación Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,52 — Nº 52 012

JOINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad JOINTS S.A., con domicilio en la calle Viamonte 2982 de esta Capital Federal, por Asambleas de fechas: 31|10|84 y 19|6|85, ambas elevadas a escritura pública con fecha 21|6|85 por ante el escribano Horacio E. Spinetto, al Folio 188 del Registro 1177 a su cargo de esta ciudad, se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto, el que transcripto definitivamente dice así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital Social deberá inexcusablemente ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonarán los impuestos emergentes del mismo.

El Escribano.
₳ 1,68 — Nº 52.018

SERENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4|7|85 Registro 537 Capital Federal se constituyó Serener S. A. — Socios: Próspero Carlos Puchulu, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9|9|29, L. E. 6.466.618, domiciliado en Arenales 824, Capital Federal. — Melek Enriqueta Mercau Domínguez, argentina, casada, empresaria, nacida el 5|7|29, L. C. Nro. 0.335.614, domiciliada en Arenales 824, Capital Federal. — María Alejandra Puchulu, argentina, casada, arquitecta, D. N. I. 13.416.264, nacida el 14|3|57, domiciliada en Echeverría 916, Capital Federal, y doña Carola María Puchulu, argentina, soltera, nacida el 13|2|63, estudiante, D. N. I. Nº 16.982.661, domiciliada en Arenales 824, Capital Federal. Se adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima. — I) Denominación: SERENER S. A. — II) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales e Inmobiliarias: Mediante la construcción y montaje de centrales de generación, líneas de transporte y de distribución de energía eléctrica; instalaciones de energía no convencionales; instalaciones atómicas, centrales térmicas de gas natural, carbón, petróleo y otros combustibles; plantas compresoras de gas, gasoductos, plantas de procesamiento de gas; plantas de refinación de petróleo y de petroquímicas, tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico, gaseoso y de hidrocarburos líquidos, así como la ejecución de obras públicas y privadas de carácter electromecánico relacionadas con el área energética: plantas de recuperación y de conservación de energía; plantas de compresión y de licuación de gas natural y biogás, propano y butano, para uso automotor y de tracción reemplazando hidrocarburos líquidos; obras civiles de cualquier tipo vinculadas con el objeto precedentemente enunciado, incluso aquellas comprendidas en la Ley Nº 13.512 y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura: reparación, refacción y mantenimiento de las mismas; proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, planeamiento urbanos, zonales y regionales; parcelamiento y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales; construcción, producción y reparación de maquinarias, bienes, equipos, accesorios, repuestos y demás componentes vinculados con el sector energético y relacionados con el objeto social. En todos los casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes exijan para la prestación de los servicios o desempeño de las actividades enunciadas, títulos habilitantes, dichos servicios o actividades serán desempeñadas por profesionales universitarios. — B) Comerciales: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, maquinarias, repuestos y accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionadas con el aspecto energético y con el objeto industrial de la sociedad. — C) Financieras: Tomar préstamos, financiaciones y realizar operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — III) Capital Social: Tres mil australes. — IV) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Próspero C. Puchulu; Vicepresidenta: Melek Enriqueta Mercau Domínguez; Directora titular: María Alejandra Puchulu. Directora suplente: Carola M. Puchulu. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Se fija en la calle Córdoba 1166, piso 12, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 7,49 — Nº 52.106

BOCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Bocoy S. A. — 1) Héctor Lence, casado, argentino, comerciante, nacido el 16|7|37, L. E. 4.202.761, domiciliado en Chivilcoy 5075, Capital. — Guillermo García Nieto, casado, español, comerciante, nacido el 27|9|41, C. I. Policía Federal 6.320.761, domiciliado en Luis María Campos 446, Bernal, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 18|7|85. — 3) Razón Social: BOCOY S. A. — 4) Domicilio Social: San Martín 575, 4º piso, Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de artículos del hogar, incluso los denominados línea blanca; electrodomésticos, electrónicos, de decoración y artísticos; de electricidad y sus accesorios, de bazar, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; aparatos de aire acondicionado, discos y cassettes y artículos y servicios relacionados con el audio, video, óptica, computación y microfilmación y todo tipo de equipos, materiales e instrumental fotográfico y afines. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general; suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participaciones en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 100, representado por 100 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, suplentes en igual o menor número. El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Héctor Lence. Director suplente: Guillermo García Nieto — 9) La sociedad no tendrá síndicos conforme a lo autorizado por el art. 284, Ley Nº 19.550. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio.

La Autorizada.
₳ 5,16 — Nº 52.086

ACLARACIONES

TURBODISEL

S.A.

Comunica. Que en la publicación del 23|7|85 recibo nº 49.391. Se omitió consignar que el aviso se efectuaba conforme las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
₳ 0,25 e. 15|8 Nº 52.260 v. 15|8|85

WILLEMEN

S.A.

Comunica. Que en la publicación del 25|7|85 recibo nº 49.603. — Debe decir: 7) $a 9.500.000, representado por 9.500.000 acciones de $a 1. — Y no como por error se consignó.

La Autorizada.

A 0,36 e. 15|8 Nº 52.261 v. 15|8|85

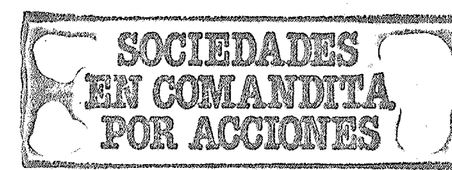
WINGS

S.A.

Comunica que en la publicación de fecha 25|7|1985 Recibo Nº 49.601. — Donde dice: $a; debe decir: Pesos Ley número 18.188.

El Presidente.

A 0,24 e. 15|8 Nº 52.269 v. 15|8|85



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS ARRAYANES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de capital por escritura de fecha 21 de junio de 1985, y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1985 LOS ARRAYANES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, reforma de Estatuto: Artículo 6º) El capital social es de un millón ochocientos veinte mil pesos argentinos de los cuales veinte mil pesos corresponden al capital comanditado, siendo sus titulares Walterio Rubén Cazalá, Carlos Arturo Cazalá y a la Sra. Gladys Ana Cazalá de Sánchez; y pesos argentinos 1.800.000 al capital comanditario en acciones ordinarias al portador de un voto.

El Socio Comanditado.

A 1,08 — Nº 76.322

EDILIM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 8 de noviembre de 1984, acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 1984, de la sociedad del epígrafe, aumento de capital, emisión de acciones y adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550, incorporación de los sucesores de Roberto Pertierra. La sociedad se denomina: EDILIM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de noventa y nueve años, desde el 1º de enero de 1968. El capital social es de $a 1.000.000.—, de los cuales 866.666, corresponden al capital comanditario, en acciones al portador, y 133.334 al capital solidario, siendo sus titulares: Adolfo Pertierra, Nydia Rosa Saja de Pertierra, Hugo Luis Pertierra, Néstor Mario Pertierra. La Administración será ejercida por los socios comanditados, con garantía individual de $a 5.000.— El uso de la firma social corresponde al socio Adolfo Pertierra en forma individual o bien a cargo de dos cualesquiera de los restantes socios comanditados en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Objeto Servicios: La prestación de toda clase de servicios, parciales o totales, de limpieza integral, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinfectación de todo bien mueble o inmueble y de sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicas o privadas; la explotación mediante concesiones o contrataciones públicas o privadas, de todos los servicios relacionados con la recolección acopio traslado transporte carga y descarga de todo tipo de residuos y remanentes domiciliarios comerciales industriales incluyendo todo tipo de rellenos, sanitarios y la creación, instalación, modificación, reemplazo reformulación, mantenimiento y conservación de jardines y parques y todos sus contenidos, de cualquier establecimiento, explotación, instituciones, personas física o jurídicas u organización, ya sean públicas o privadas. La prestación de toda clase de servicios, parciales o totales, relacionados con la cafetería, refrigerios, conserjería, mensajería, ascensoristas y similares, de cualquier carácter, naturaleza, origen, forma y duración. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arriendo, importación y exportación de toda clase de muebles, productos, artículos, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas dispositivos elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, desechos o remanentes domiciliarios, industriales y comerciales y la jardinería y parquización de cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sea pública o privada. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, producción, confección, manufacturación, construcción, y fabricación de toda clase de bienes muebles, productos, artículos, mercaderías, repuestos y accesorios, partes, conjuntos, sistemas, dispositivos, elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, asepsia, esterilización, fumigación, desinsectación, recolección de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, industriales, comerciales y la jardinería y parquización de cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicas o privadas.

El Socio Comanditado.

A 6,60 — Nº 76.202

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAILING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 97 del 6|5|1985, pasada al folio Nº 234 del Registro Notarial Nº 142 de Capital Federal, se comunica que los señores Norberto Hugo Zorrilla L. E. 7.887.078 y Raúl Washington Torres Urban, C. I. Policía Federal Nro. 9.883.566, venden, ceden y transfieren a los señores Jorge Alfredo Cayon, C. I. Policía Federal 6.675.281, Jorge Raúl Barlocco Boneto, D. N. I. 92.177.905, Carlos Alejandro Grimaldi, C. I. Policía Federal 6.209.755 y Carlos Alberto Mc. Guire, D. N. I. 7.660.715, las siguientes acciones: El señor Zorrilla al señor Cayon por un total de pesos argentinos dos mil doscientos veintidós ($a 2.222); al señor Grimaldi por un total de pesos argentinos dos mil doscientos veintidós ($a 2.222) y al señor Mc. Guire por un total de tres mil trescientos treinta y dos pesos argentinos ($a 3.322); manteniendo el señor Zorrilla, la cantidad de $a 2.224, que tiene en Mailing S. R. L. El señor Torres Urban al señor Barlocco Boneto, por un total de pesos argentinos tres mil trescientos treinta y tres ($a 3.333) y al señor Mc.Guire por un total de pesos argentinos tres mil trescientos treinta y cuatro ($a 3.334); manteniendo el señor Torres Urban la cantidad de $a 3.333, que tiene en Mailing S. R. L.

El Autorizado.

A 2,40 — Nº 52.069

OR - LET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Raquel Berta Whinderman de Zelcer, 59 años, C. I. 2.165.968, R. Peña 940, Castelar, provincia de Buenos Aires y Leonor Susana Zelcer de Shuber, 32 años, Palpa 2440, 17 "A" Capital Federal, D. N. I. 10.360.050, ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2º) Documentos privados del 7 de marzo de 1985 y 16 de julio de 1985. — 3º) OR - LET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Palpa 2440, 17 piso, "B", Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de tejidos y confecciones de todo tipo; Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación, fabricación de artículos de punto y confecciones, procesamiento e industrialización de hilados naturales y artificiales. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 1.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambas socias por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 1,32 — Nº 52.048

NIETO DE CANALE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario César Pisani Canale, argentino, médico, nacido el 2 de agosto de 1913, viudo, domiciliado en Ayacucho 1165, piso 4º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 0.547.952; Margarita Rosa Loughlin, argentina, comerciante nacida el 25 de marzo de 1933, divorciada, domiciliada en Corrientes 3150, 4º piso A, de Capital Federal, Céd. Id. Pol. Fed. número 3.067.045; Juan Carlos Inglese, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1941, casado, domiciliado en Chacabuco 95, de Junín, Pcia. de Buenos Aires L. E. Nº 4.965.175, y Aníbal Rubén Tuso, argentino, abogado, nacido el 30 de octubre de 1957, soltero, domiciliado en Jujuy 285 piso 4º C, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.582.176. Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 83.106 y 108; fechadas el 17 de julio, 1º de agosto y 5 de agosto de 1985, respectivamente, pasadas ante la escribana Luzdelia Billordo. Razón Social: NIETO DE CANALE Y CIA. S.R.L. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) 2955, piso 2º Z. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto actos de comercio de comisiones y mandatos y en especial la comercialización de productos que se elaboran en plantas frigoríficas. Se dedicará a la importación y exportación de carnes y sus derivados. Al servicio de faenamiento para matarifes. A la compra y venta de ganado vivo o faenado y a la comercialización de cueros, sebos, menudencia y afines. Asimismo comercializará los subproductos de la manufactura de ganado bovino, porcino y ovino. A la comercialización, fabricación y venta de chacinados, al por mayor y al por menor, tanto en el orden interno por la compra, venta, cuanto en el orden externo por las operaciones de importación y exportación. Duración: 8 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doscientos australes dividido en 100 cuotas, de dos australes cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: de la firma y razón social, estarán a cargo de dos Gerentes, en forma conjunta. Los mismos son el socio: Dr. Aníbal Rubén Tuso y el Ing. Héctor Pompeyo Pastore, quienes quedan nombrados Gerentes. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

A 4,92 — Nº 52.099

CREACIONES IOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 30 de julio de 1985. Constituyen: Omar Néstor Casas, argentino, soltero, nacido el 10 de marzo de 1950, comerciante, D.N.I. Nº 13.892.798, C. I. Nº 8.630.530, domiciliado en Carlos Encina 1846, de la Ciudad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Sara Libedinskky de Pozniak, argentina, viuda, nacida el 10 de junio de 1908, comerciante, L. C. Nº 2.855.293, domiciliada en Rafaela 3844, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CREACIONES IOFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Luis Viale 964, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, a partir del contrato. Objeto: La fabricación de prendas de tejido de punto y tejido plano, su comercialización en el mercado interno, importación y exportación. Capital: Dos mil australes (A 2.000), dividido en 2.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 %. Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios, indistintamente, y por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

A 2,40 — Nº 52.098

QUIMICA CUMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia. — 1) Rubens Emilio Aboy, argentino, casado, nacido 3|6|32, L.E. 5.141.562; Claudio Aboy, argentino, soltero, nacido el 24|1|59, con D.N.I. 12.270.711 y Darío Aboy, argentino, soltero, nacido el 27|7|60 con D. N.I. 14.071.462, todos comerciantes, domicilio en Maipú 340, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; 2) 17 de enero de 1985. 3) QUIMICA CUMBRE S.R.L. — 4) Esmeralda 561, piso 15, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materias primas químicas y productos químicos y agroquímicos. La elaboración, transformación, adicionamientos o mezcla de productos químicos y materias químicas destinadas a la industria química. — 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social $a 60.000. 8) Organización de la representación legal a cargo de los socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

A 2,04 — Nº 52.134

CON PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que, por Contrato Modelo del 14|5|85 se ha constituido CON PAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carmelo Venuti, casado, italiano, nacido el 4 de abril de 1948, C.I. Nº 5.779.926, domiciliado en la calle Federico Lacroze 2274, piso 1º, Dpto. B, de esta Capital; Juan Venuti, separado, italiano, nacido el 2 de octubre de 1945, C.I. Nº 5.779.927, domiciliado en la calle Donado 3520, piso 1º, de esta Capital; y María Angélica Gómez de Venuti, casada, argentina, nacida el 6 de octubre de 1949, L.C. Nº 6.276.929, domiciliada en la calle Federico Lacroze 2274, piso 1º, Dpto. B, de esta Capital; todos de profesión comerciantes. Plazo: 20 años, desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, licitación y en general la comercialización de todo tipo de papel, cartón, cartulinas, artículos de librería, papelería, embalaje e imprenta. Capital: A 300.— La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Congreso 2646|48, Capital Federal. Gerentes: Carmelo Venuti, Juan Venuti y María Angélica Gómez de Venuti. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2,88 — Nº 52.1[illegible]

SAINT JEAN PIED DE PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras de fechas 23|4|85 y 22|5|85, Registro 269, Capital Federal, se constituyó la sociedad SAINT JEAN PIED DE PORT S.R.L. Socios: Norberto Rubén Barba, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|1948, L.E. Nº 8.271.957, domicilio Paraná 2222, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alberto Rizzo, argentino, casado, comerciante, nacido 24|1|34, con L.E. número 4.129.180, domicilio Pueyrredón 2290; y Ricardo Arzubi Borda, argentino, casado, comerciante, nacido 21|6|47, con L.E. número 7.605.672, domicilio Tucumán 1632, 5º piso. Sede Social: Tucumán 1632, 5º piso, Cap. Federal. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, consignación, concesión, arrendamiento de automóviles, embarcaciones, la instalación y explotación de servicio, garages, playas de estacionamientos, guarderías y talleres mecánicos y de chapa y pintura para automotores y embarcaciones. Capital Social: $a 100.000.— Administración: A cargo de los socios Ricardo Arzubi Borda y Norberto Rubén Barba con el cargo de Gerentes, por el término de 10 ejercicios, en forma individual o indistinta, siendo reelegibles. El Ejercicio Social Cierra el 31 de cada año.

El Autorizado.

A 2,28 — Nº 52.133

ALL EVENTS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Mercedes Borgmann, argentina, nacida el 4 de noviembre de 1953, divorciada, D.N.I. 10.193.180, Avenida Canning 3020, piso 16 D, Capital Federal, comerciante; Andrés Francisco Courreces, argentino, nacido el 2 de febrero de 1945, D.N.I. 11.467.204, divorciado, con igual domicilio; Otto Enrique Ramón Borgmann, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1943, casado, L.E. 4.430.481, ingeniero, Avenida Las Heras 3737, piso 6º B, Capital Federal. — 2º) 26 de junio de 1985. — 3º) ALL EVENTS PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Córdoba 391, piso 10 B. — 5º) La Sociedad tendrá por objeto principal la organización y/o realización de toda clase de eventos y en especial los deportivos, culturales y artísticos, como así también la exposición y desfile de ropa y artículos deportivos, publicidad, importación, y exportación de ropa y artículos deportivos y efectuar toda otra actividad que se vincule directamente o indirectamente a su objeto principal en el país o en el extranjero y podrá realizarlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de novecientos australes (A 900). — 8º) A cargo de todos los socios en calidad de Gerente. — 9º Uso de la firma social, dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 2,64 — Nº 76.517

ORIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Roberto José Orezzi, argentino, casado, empresario, de 46 años de edad, L.E. 4.959.718, domiciliado en Marcos Paz 1661, Capital Federal; María Evelia Falcón de Peralta, argentina, casada, empresaria, de 34 años de edad, D.N.I. 6.655.460, domiciliado en Corrientes 4258, 5º piso, Capital Federal. — 2º) 24 de julio de 1985. — 3º) ORIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — 4º) Av. San Juan 4041, Capital Federal. — 5º) Reparación de automóviles y motocicletas, incluida la de sus componentes, chapas y pintura. Compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores, de automotores y/o sus partes componentes. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 1.000. — 8º) Socios Gerentes: Roberto José Orezzi y María Evelia Falcón de Peralta. — 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

₳ 2,04 — Nº 51.920

FALCOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 24/5/83 don Oliver Osvaldo Falco cede y transfiere a Jorge Alberto Falco 60 cuotas de capital social por el precio de ₳ 0,70. Que Osvaldo Omar Falco cede, vende y transfiere a Jorge Alberto Falco 120 cuotas de capital por la suma de ₳ 1,20. Que en dicho acto se reformó el artículo tercero y quinto del contrato social. — Tercero: El capital es de seis mil pesos argentinos dividido en seiscientas cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Oliver Osvaldo Falco, doscientas cuarenta cuotas de diez pesos argentinos cada una, o sea dos mil cuatrocientos pesos argentinos; Osvaldo Omar Falco, ciento ochenta cuotas de diez pesos argentinos cada una, o sea mil ochocientos pesos argentinos; y don Jorge Alberto Falco, ciento ochenta cuotas de diez pesos argentinos cada una, o sea mil ochocientos pesos argentinos, totalmente integrado según se relaciona en el contrato de constitución. — Quinto: Los tres socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán al efecto presentarse en licitaciones públicas y privadas, celebrar toda clase de contratos que hagan a su objeto social, conferir toda clase de poderes con plena capacidad para obligarse. La firma social no podrán ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos al objeto social. Prestaron la conformidad requerida por el artículo 1277 del Código Civil los cónyuges Teodolina Esther Acevedo de Falco y Ana María Sarostiuk de Falco.

El Gerente.
₳ 3,36 — Nº 51.941

CENTRO MEDICO ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 340, de fecha 3 de mayo de 1985. — Socios: José Carmelo De Stefano, argentino, casado, con L.E. 4.401.229, médico, de 42 años, domiciliado en Santander 1935, Capital, y Dante José Giorgi, argentino, casado, con L.E. 4.417.411, de 42 años, médico domiciliado en Carlos Echagüe 1375, Capital. — Denominación: CENTRO MEDICO ALCORTA S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Comercial: 1º) Explotación e instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa e indirectamente con el arte de curar, incluyendo el sistema de servicios prepagos, medicina laboral y contrataciones con obras sociales u otros tipos de empresas, pudiendo por lo tanto, fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos y todo otro elemento que se destine al uso práctico de la medicina para cubrir sus propias necesidades o las de terceros. — 2º) Compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión, instalación de depósitos, ferias, almacenes, de todas clases de productos nacionales o extranjeros electrotécnicos o electromecánicos destinados a la industria o al hogar. — Mandato y Servicios: Realización de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, comercial, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, tambos y cabañas; la forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Industriales: Mediante la instalación y explotación de fábricas o talleres de reparación y mantenimiento de los bienes objetos de la Sociedad y los de terceros. — Capital: $a 100.000: Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Santander 1935, Capital.

La Sociedad.
₳ 4,92 — Nº 52.159

FILMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. Por instrumento de fecha 15/7/85. — Socios: Rodolfo Germán Altman, argentino, casado, empresario, nacido el 13/1/48, C.I. 5.538.234 de Pol. Fed., domicilio en 11 de Septiembre 1735, 9º piso, Capital Federal; y Marco Grimaldi, italiano, casado, ingeniero, nacido el 26/9/43, C.I. 4.549.670 de Pol. Fed., domicilio en Av. Santa Fe 1461, 5º piso, Capital Federal. — Denominación: FILMPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Treinta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación embalajes y sus correspondientes filmes. — Capital: ₳ 100. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Uruguay 880, piso 3º, de Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores Rodolfo Germán Altman y Marco Grimaldi.

El Abogado.
₳ 2,16 — Nº 51.947

HERRERO Y MÜLLER AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 23 de julio de 1985 y conforme al Estatuto Modelo de la I.G.J. se constituyó Herrero y Müller Air Cargo de Responsabilidad Limitada. — Socios: Herrero, Carlos Manuel, nacido el 12 de agosto de 1945, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Paraguay 1783, Boulogne, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.273.370; Müller, Carlos, nacido el 13 de diciembre de 1948, comerciante, casado, domiciliado en Av. Fleming 2775, Martínez, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.535.072 y Branca, Lucía Graciela, nacida el 20 de enero de 1952, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Av. Fleming 2775, Martínez, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.112.036. — Denominación: HERRERO Y MÜLLER AIR CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Reconquista 642, piso 1º, oficina 125, Capital Federal. — Objeto: Dedicar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la recepción, despacho y entrega de las encomiendas y cargas que ingresen en el país o que se envíen del país al exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente o que sea a fin o necesario para cumplir con estas finalidades incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasaje y en general a todo tipo de representaciones y/o distribuciones relacionados con cargas. — Capital Social: Es de ₳ 400 que los socios distribuyen de la siguiente forma, Herrero, Carlos Manuel 200 cuotas por un valor nominal de ₳ 200 y Müller, Carlos 100 cuotas por valor nominal de ₳ 100 y Branca, Graciela Lucía 100 cuotas por un valor nominal de ₳ 100. — Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La representación legal estará a cargo de los señores Herrero, Carlos Manuel y Müller, Cralos quienes lo harán en el carácter de Gerentes Administrativos representan a la Sociedad y llevarán el uso de su firma social quedando establecido que para obligar a ésta será necesario la firma de uno, cualesquiera de ellos con el agregado del sello social. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,96 — Nº 52.160

DIS-FOT INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1985, de cesión de cuotas, modificación domicilio real y aumento de capital de DIS-FOT INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Norberto Hugo Gorrini, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas 200 (doscientas) de $a 200 v$n del capital social de "Dis-Fot Internacional S. R. L., 100 cuotas de $a 1 a la señorita María de la Paz Vidosa, argentina, soltera, nacida el 3/2/53, D. N. I. número 10.249.744, comerciante, domiciliada en Juan A. García 2045, departamento 2, Capital Federal, y 100 cuotas de $a 1 a la señorita María Claudia Ieraci, argentina, soltera, nacida el 19/10/59, D. N. I. Nº 13.635.737, domiciliada en Dorrego 810, Moreno, provincia de Buenos Aires; renunciando al cargo de gerente. La presente cesión de cuotas se efectúa por el precio total de $a 10.000. Modificación Domicilio Real: Gurruchaga 176, 1º piso, departamento 3, Capital Federal. — Aumento de Capital: Se fija en la suma de $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 v$n, cada una totalmente suscriptas e integrada por cada uno de los socios en la siguiente proporción: 30.000 cuotas al señor Juan Antonio Hauscarriague; 10.000 cuotas a la señorita María de la Paz Vidosa; 10.000 cuotas a la señorita María Claudia Ieraci, quienes son designados en este acto "socios gerentes". La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

El Gerente General.
₳ 2,76 — Nº 52.047

RIO MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo: 1º) Constitución Social: Juan Carlos Sosa, argentino, nacido el 29/10/49, comerciante, D. N. I. 7.851.980, casado, domiciliado en Albariños 3527. — Carmen Noemí Bulan, argentina, nacida el 11/12/53, comerciante, D. N. I. 11.093.601, casada, con domicilio en Hubac 5984. — Eugenio Walter Guidi, argentino, nacido el 22/6/39, comerciante, L. E. 5.316.286, casado, domiciliado en Lynch 3757, 3º piso, departamento "E", todos vecinos de esta Capital Federal. — 2º) Por documento privado 31/7/85 — 3º) RIO MENDOZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Comandante Luis Piedra Buena 4653, Capital Federal. — 5º) Industrial: Fabricación de respuestos, accesorios y todo otro elemento para calderas y/o bodegas. Instalaciones industriales, montajes, asesoramiento, servicio mecánico, reparaciones, mantenimiento y en general toda actividad relacionada con la industria bodeguera y/o de las calderas. — Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor; distribución, importación, exportación, consignación, depósito; ejercicios de representaciones, mandatos comisiones en relación con los rubros mencionados. — 6º) 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: ₳ 1.005 divididos en 1.005 cuotas de ₳ 1 cada una. — 8º) Administración: Gerentes: Juan Carlos Sosa y Eugenio Walter Guidi, uso de firma social individual e indistinta. — 9º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 2,88 — Nº 52.003

TAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Eduardo Martínez, de 35 años, realizador, casado, argentino, domiciliado en José Bonifacio 182, Capital, L. E. 8.274.373. — Miguel Angel Curci, de 41 años, cineasta, casado, argentino, domiciliado en Planes 1128, departamento B, C. I. 6.234.345, Policía Federal y Alcides Antonio Chiesa, de 37 años, casado, argentino, productor, domiciliado en República del Líbano 426, Quilmes, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 7.788.905. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 5 de abril de 1985. — 3) Razón Social: TAWA S. R. L. — 4) Domicilio Legal: José Bonifacio 182, Capital. — 5) Objeto Social: Producir, realizar, dirigir, comercializar, alquilar, importar, y exportar películas (film y video) equipamientos y servicios conexos a la actividad. — Comercializar, editar, distribuir, imprimir, exportar e importar trabajos de catografía (dibujos catográficos, mapas y cartas), publicidad gráfica (folletos, afiches, logotipos, fotocromía e impresiones off-set) y fotografía publicitaria. — 6) Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) dividido en cien mil cuotas de pesos argentinos valor nominal cada una, integradas en un 50 por ciento (cincuenta por ciento). — 7) Plazo de Duración: 99 años. — 8) La administración estará a cargo de los socios gerentes Carlos Eduardo Martínez, Miguel Angel Curci y Alcides Antonio Chiesa. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
₳ 2,64 — Nº 52.058

ELECTROMECANICA S. y Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo determinado en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 21.357), se hace saber por un día: 1) Socios: Néstor Afredo Scaparone, de 36 años, soltero, argentino, electromecánico, domiciliado en José Cubas 3223 de la Capital Federal, con libreta de enrolamiento Nº 4.979.726; José Manuel Quintas, de 30 años, soltero, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Habana 3325 de la Capital Federal, con documento nacional de identidad Nº 11.027.068. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de agosto de 1984. — 3) La denominación de la sociedad es: ELECTROMECANICA S. y Q., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) El domicilio de la sociedad es en la calle José Cubas 3225 de la Capital Federal. 5) Objeto social: Taller de armado. Reparaciones de aparatos y artefactos eléctricos. — 6) Plazo de duración: Veinticinco años. — 7) Capital social: De acuerdo a la cláusula quinta del instrumento de constitución, pesos argentinos setecientos siete mil setecientos veinticuatro con treinta y cuatro centavos ($a 707.724,34), suma integrada con pesos argentinos dosciento setenta y cinco con sesenta y seis centavos ($a 275,66), quedando fijado el capital social en pesos argentinos setecientos ocho mil ($a 708.000). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros: A cargo de los dos socios conjuntamente en su calidad de socios gerentes, los que se individualizan en el punto 1, con uso obligatorio de la firma social, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma de los dos socios gerentes, que usarán conjuntamente sus firmas particulares, con la denominación: Electromecánica S. y Q. S.R.L. — 9º) Organización de la representación legal: La ejercen conjuntamente ambos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 4,08 — Nº 52.103

ASOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo José Hernández Plata, venezolano, casado, D.N.I. número 2.305.152, calle 5 Nº 1145, Dpto B, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 7/2/54; Miguel Angel Bonamassa, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.08[illegible], Av. Belgrano 3618, piso 3º A, Capital Federal, nacido el 20/10/54; Carlos María Coni Molina, Salta 1436, piso 3º A, Capital Federal, nacido el 13/2/54; Juan Nakasone, argentino, C. I. Nº 4.649.521 Nother 384 Adrogué Pcia. de Buenos Aires nacido el 8/10/46, todos de profesión médicos. Denominación: ASOI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución. 27 de diciembre de 1984. Duración: 30 años, desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al asesoramiento integral oncológico y sus correlativos tratamientos. Capital Social: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera: Cada uno de los socios suscriben 2.500 cuotas de capital que representan $a 2.500 cada uno. Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. Administración: Se designan a los constituyentes como socios gerentes actuando individual e indistintamente por el término de dos ejercicios. Garantía: $a 1.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 417 3º 12, Capital Federal. Se adhiere a contrato modelo de S.R.L. de la Inspección [illegible] de Justicia.

La Apoderada.
₳ 2,64 — Nº 52.088

JOUDRIER PANE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 127 de fecha 24-7-85 pasada al folio 390 del Registro 111, de la Capital Federal se constituyó la sociedad JOUDRIER PANE Y CIA. S.R.L. — Socios: Francisco Héctor Joudrier, argentino, de 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 4575 1º C, Capital Federal, L.E. 4.063.826; Luis José Vicente Pane, argentino, de 56 años, soltero, comerciante, D.N.I. 4.048.346, domiciliado en Belgrano y Ezeiza, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Nelly Graciela Chiodini de Joudrier, argentina, de 50 años, casada, comerciante, L.C. 903.555, domiciliada en Nazarre 2600, 4º A, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Domicilio Social: Bulnes 1901|5, Capital Federal. — Objeto: Elaboración y venta de productos regionales típicos tales como empanadas, locro, tamales, pizzetas, postres de todo tipo, helados, bebidas con y sin alcohol y todo otro artículo propio de un restaurante del tipo denominado pulpería. Las ventas pueden realizarse tanto en el interior de los locales para su consumo en el momento o bien para ser consumidas fuera del ámbito de los mismos. — Capital: Australes 405, dividido en 405 cuotas de un austral cada una. — Administración: A cargo de dos Gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Se designan Gerentes a los tres socios.

El Escribano.
₳ 2,76 — Nº 51.913

ESTANCIAS LOS PRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 30 del 24|2|84, Fº 85, Reg. 1.206 de la Capital Federal, que protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10|2|84; y su Aclaratoria, escritura Nº 383 del 26|12|84 Fº 1.098, Reg. 522 de la Capital Federal, que protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6|7|84; se aumentó el Capital Social a la suma de $a 500.000. — Asimismo por escritura Nº 163 del 14|6|85, Fº 500, Registro 522 de la Capital Federal el señor Martín Jaime Juan Luis Prats, argentino, nacido el 18|12|12, casado, L.E. Nº 587.693, domiciliado en la Avda. del Libertador 3162, 8º "A", de la Capital Federal. — Donó por partes iguales a sus hijos: señor Martín Pedro Prats, argentino, nacido el 23|1|40, casado, L.E. Nº 4.304.481, domiciliado en Juez Tedín 2704, 1º piso, de la Capital Federal y Juan Miguel Prats, argentino, nacido el 8|7|41, casado, L.E. Nº 4.369.713, domiciliado en Uriburu 1001, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, la cantidad de 499.500 cuotas de $a 0.10 cada una, que poseía en la sociedad, ESTANCIAS LOS PRADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose el artículo cuarto del Contrato Social, que quedó así redactado. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $a 500.000 representado por 5.000.000 de cuotas de $a 0.10 cada una, suscripto e integrado por los señores Martín Pedro Prats y Juan Miguel Prats, por partes iguales, o sean 2.500.000 cuotas cada uno, de $a 0,10 cada cuota. — De dichas cuotas 4.500.450, pertenecen a los nombrados la nuda propiedad o sean 2.250.225 cuotas a cada uno de ellos y el usufructo y derecho a voto a los cónyuges Martín Jaime Juan Luis Prats y María Luisa Zulema Coronel de Prats, en la proporción del 75 % y 25 % respectivamente".

El Escribano.
₳ 3.— — Nº 52.167

HAYZETA-CONTINUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo 29 de julio de 1985. — Socios: Susana Cristina Cirigliano, argentina, soltera, contadora, D. N. I. Nº 6.663.905, nac. el 24 de junio de 1951, domiciliada en Medrano 923, 4º, Capital; Julio Alberto Amarante, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 10.770.249, nac. el 7 de diciembre de 1952, domiciliado en Medrano 923, 4º, Capital, y Luis Humberto Hernández, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 12.191.472, nac. el 1º de febrero de 1958, domiciliado en Medrano 923, 4º, Capital. — Denominación: HAYZETA - CONTINUOS S. R. L. — Objeto: La fabricación, comercialización, compra y venta por cuenta propia y de terceros o asociada a éstos, equipos y accesorios de computación y oficina, la prestación de servicios y el suministro de insumos, la importación y exportación. — Capital: ₳ 100, divididos en cien cuotas de un austral, totalmente suscripta por los socios: Susana Cristina Cirigliano, 33 cuotas por ₳ 33; Julio Alberto Amarante, 34 cuotas por ₳ 34, y Luis Humberto Hernández, 33 cuotas por ₳ 33, de las cuales se integran el 25 % en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se designan Gerentes a Susana Cristina Cirigliano, Julio Alberto Amarante y Luis Humberto Hernández, con mandato por 3 ejercicios. — Domicilio: Medrano 923, 4º, Capital.

₳ 2,04 — Nº 52.17·

G.T.R. DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 24 de julio de 1985. — Socios: José Luis Torregrosa, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con L.E. 7.887.015, domiciliado en Nazarre 4402, 7º piso, Depto. "A", Capital; Carlos Ernesto Gatti, uruguayo, casado, comerciante, de 43 años, con C. I. 7.168.891, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3034, Caseros, provincia de Buenos Aires; y Néstor Roberto Russo, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con D.N.I. Nº 4.083.293, domiciliado en Avda. Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu 64, Moreno, provincia de Buenos Aides. — Denominación: G.T.R. DISTRIBUIDORA S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La distribución de burletes, molduras autoadhesivas, cubre alfombras, colisas y todo artículo de goma y accesorios para automotores. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Avda. Directorio 1240, Capital.

La Sociedad.
₳ 2,04 — Nº 52.161

C. H. G. JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Chicovich, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1941, casado, joyero, domiciliado en Córdoba 5933, de Capital Federal, C. I. Nº 4.789.697 de P. F.; Néstor Edgardo Gazza, argentino, nacido el 22 de abril de 1945, casado, comerciante, con domicilio en Las Heras 2925, 2º "18", de Capital Federal, C. I. Nº 5.272.058 de P. F., y Augusto César Gazza, argentino, nacido el 9 de julio de 1948, casado, joyero, domiciliado en Córdoba 5933, de Capital Federal, C. I. Nº 5.671.812 de P. F. — 2º) 24 de abril de 1985. — 3º) C. H. G. JOYAS S. R. L. — 4º) Córdoba 5933, Capital Federal. — 5º) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, reparación y armado de alhajas, relojes y artículos de joyería en general. Su compra y venta, exportación, importación, distribución y toda forma de comercialización de dichos artículos, la fabricación de accesorios, maquinarias, repuestos y herramientas para dicha industria y su comercialización. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto. — 6º) Capital: ₳ 600 suscripto en la siguiente proporción: Jorge Chicovich, 200 cuotas o sea ₳ 200; Néstor Edgardo Gazza, 200 cuotas, o sea ₳ 200, y Augusto César Gazza, 200 cuotas o sea ₳ 200 integrado el 25 % en el acto de constitución. — 7º) Duración: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de los tres socios que revisten el cargo de Gerentes siendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se adoptó la fórmula de Contrato Modelo de S. R. L.

El Autorizado.
₳ 3,36 — Nº 52.181

KAFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 10|5|85, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 275 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Carlos Alberto Bianchi, arg., de 41 años, empleado, soltero, D. N. I. Nº 4.427.489, y Graciela Destuet, arg., de 39 años, empleada, soltera, L. C. Nº 5.003.133, ambos dom. en Burzaco 2222, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: KAFEMA S. R. L. — Domicilio: Paraná 833, piso 3º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, reparación y comercialización de toda clase de armas, sus repuestos y accesorios; su compra y venta, importación y exportación como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Carlos Alberto Bianchi y Graciela Destuet. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
₳ 2,52 — Nº 52.189

MATERIALES DE CONSTRUCCION MARCHITELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 19|11|84, otorgada por el Esc. de la Cap. A. R. Blanco al Fº 1.163 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad MATERIALES DE CONSTRUCCION MARCHITELLI S. R. L., por Reunión Gral. de socios del 6|11|84, resolvió modificar la cláusula 4º del Contrato Social, la que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. Juan Francisco Marchitelli suscribe 720.000 cuotas que representan un capital de $a 720.000; Horacio Eduardo Marchitelli, suscribe 640.000 cuotas que representan un capital de $a 640.000, y Juan Oscar Marchitelli, suscribe 640.000 cuotas que representan un capital de $a 640.000.

El Escribano.
₳ 1,92 — Nº 52.193

INLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Instrumentos privados del: 3|5|85 y 12|7|85. — II. Cesión de Cuotas Sociales: Cedente: Jorge Alberto Pereira Núñez, cede a: Cesionarios: a) Osvaldo Eduardo Pedacreda, 13 cuotas = $a 130 Capital. — b) Gustavo Adrián Pedacreda, 13 cuotas = $a 130 Capital. — c) Durbal Agapito Martínez, 40 cuotas = $a 400 Capital. — III. Modificación Contrato: Primera: Denominación Social: INLICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Cuarta: Capital Social: $a 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 10 c|u, suscriptas e integrado: a) Osvaldo Eduardo Pedacreda: $a 237.500, que representa 23.750 cuotas. — b) Gustavo Adrián Pedacreda: $a 162.500, que representa 16.250 cuotas. — c) Durbal Agapito Martínez: $a 100.000, que representa $a 100.000. — Séptima: Administración: A cargo de los tres socios que se designan Gerentes. — Representación: Firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Duración: 10 ejercicios, reelegibles.

El Abogado.
₳ 1,80 — Nº 76.406

DON OSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 7|6|1985: Don Oscar S.R.L. — 1) Socios: Alberto Molinari, argentino, casado, comerciante, 35 años de edad, C.I. 11.684.065, domicilio Entre Ríos 620 Capital Federal. Clara Luisa Gallay, argentina, soltera, comerciante, 24 años de edad, D. N. I. 14.264.976, domicilio Entre Ríos 620, Capital Federal. — 2) Denominación y Domicilio: DON OSCAR S.R.L.; Entre Ríos 620, piso 12, dpto. B, Capital Federal. — 3) Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La compra, venta y transporte de combustibles y afines; lavado, engrase, mecánica ligera y gomería, y todo otro implemento que hace al funcionamiento del automotor. — 5) Capital: 120 australes, suscripto por los socios en partes iguales — 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — 7) Representación legal: Alberto Molinari en su carácter de Gerente. — 8) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente.
₳ 1,80 — Nº 52.065

TEXTIL AGUILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 33.262. — Constitución por Contrato Modelo S.R.L. Socios: José Sisro, L. E. Nº 4.192.757, argentino, comerciante, 25|12|1936, casado, Ruiz de los Llanos 950, Capital; Moisés Sisro, C. I. Nº 4.221.549, argentino, comerciante, 22|6|1928 casado, Bolivia 860, Capital; Ignacio Marcelo Sisro, D.N.I. Nº 17.110.707, argentino, comerciante, 6|8|1964, emancipado comercialmente, Expte. Nº 0.635|82, soltero, Ruiz de los Llanos 950, Capital. — Primero: TEXTIL AGUILON S.R.L. — Segundo: 90 años. — Tercero: Comercialización de tejidos. — Cuarto: Australes 10.000.—; 10.000 cuotas v|n ₳ 1.— cada una; José Sisro, 5.000 cuotas; Moisés Sisro, 2.200 cuotas; Ignacio Sisro, 2.800 cuotas. Integradas en un 25%. — Quinto: 10 ejercicios. Depósito garantía ₳ 100.— Octavo: 30 de junio. Sede Social: Honorio Pueyrredón 1340, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
₳ 1,80 — Nº 52.072

HIDRO - GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Claudia Alicia Picón, argentina, soltera, D.N.I. Nº 14.547.134, comerciante, de 23 años, domiciliada en Primera Junta 2322, Capital; y Adriana Elena Hecsel, argentina, soltera, D.N.I. Nº 16.037.986, comerciante, de 22 años, domiciliada en Valle 975, piso 5º A, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 1º|4|85. — 3. Denominación social: HIDRO GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Sánchez de Loria 81, piso 6º C, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a instalaciones de gas, de agua y electricidad, reparaciones de las mismas, pintura y decoraciones, albañilería, herrería, revestimientos, planos y proyectos. — 6) Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración Claudia Alicia Picón por el término de 5 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
₳ 1,68 — Nº 52.19[illegible]

RODOLFO RABA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa: que se ha resuelto dejar sin efecto la constitución de la sociedad RODOLFO RABA Y CIA. S. R. L., dejando anulada la publicación del 22|7|85, recibo Nº 49 306.

El Escribano.
₳ 0,36 — Nº 52 20[illegible]

MOVATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1985, la sociedad: MOVATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vienen por este acto a aumentar el capital social y a tal efecto modifican la cláusula cuarta que queda así redactada: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en 10.000 cuotas de capital de un valor nominal de diez pesos argentinos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales en dinero efectivo.

La Escribana.
₳ 1,20 — Nº 52.20[illegible]

PANTIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato privado modelo: 1) Socios: Pantelis Sidirópoulos, argentino, nacido el 11 de enero de 1911, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.146.717; y Héctor Miguel Sidirópulos argentino, nacido el 18 de febrero de 1950, casado, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.113.994, ambos domiciliados en la calle Doblas 248, piso 2º, dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento: 30|4|85. — 3) Denominación: PANTIMAR S.R.L. — 4) Sede Social: Suipacha 474, Loc. 15, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Limpieza, reparación y pintura de buques y todo tipo de bienes muebles e inmuebles en construcción o construidos, tales como maquinaria vial, piezas de ferrocarril, edificios industriales o destinados a vivienda. Para cumplir con los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Capital Social: $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas. — 7) Gerentes: ambos socios por cinco ejercicios. — 8) Duración: 10 años. — 9) Cierre de ejercicio: 30|6.

El Autorizado.
₳ 2,28 — Nº 52.21[illegible]



COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 de marzo de 1985 pasada al Folio 247 del Registro de Contratos Públicos 533 de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, se modificó la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad quedando redactado el artículo noveno. — Artículo Noveno: El ejercicio social cerrará el día treinta de setiembre de cada año.

El Abogado.

A 0,96 — Nº 52.197

CARNICERIAS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Raúl Onzari, argentino, casado, comerciante, con L.E. número 7.736.084, nacido el 5 de abril de 1943, con domicilio en Alvarado 2760, casa 53, Capital Federal y Pedro Marino Boccalatte, argentino, casado, comerciante, con L.E. 1.238.430, nacido el 5 de octubre de 1920 con domicilio en Monteagudo 74, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 19 de julio de 1985. — 3) Razón Social: CARNICERIAS PAMPA S.R.L. — 4) Domicilio: Canalejas 3831, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos en plantas propias o no, en cualquier punto del país o del extranjero. — Comerciales: Abastecimiento de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos. — Agropecuarias: Explotación agrícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: A 4.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años. — Se designan Gerentes a los señores Oscar Raúl Onsari y Pedro Marino Boccalatte. — 10) Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre.

El Apoderado.

A 3.36 — Nº 52.149

RIVADAVIA 4101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 15/7/85 de la Sociedad: Denominación: RIVADAVIA 4101 S.R.L. — Socios: Antonio Conde García, nacido el 26/4/63, español, soltero, comerciante, domiciliado en J. Alvarez 1704, Capital, D.N.I. 92.463.610; Roberto Cabañas Lledo, nacido el 24/8/44, español, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1917, 5º "B", Capital, C.I. 5.131.459 Pol. Fed.; Agustín Vicente Ramírez, nacido el 14/9/52, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 1485, 4º "J", Capital, D.N.I. Nº 10.29[illegible]990; Constantino Rodríguez, nacido el 18/2/39, español, casado, comerciante, domiciliado en J. Alvarez 1704, Capital, C.I. 5.453.126 Pol. Fed.; Manuel Conde García, nacido el 27/10/55, español, casado, comerciante, domiciliado en Chilvicoy 1025, Capital, C.I. 8.607.596 Pol. Fed.; Ramón Conde García, nacido el 3/1/53, español, casado, comerciante, domiciliado en Guatemala 4427, Capital, C.I. Nº 7.960.722 Pol. Fed.; Enrique López, nacido el 29/8/32, español, casado, comerciante, domiciliado en Zuviria 5933, Capital, C.I. 5.028.395 Pol. Fed. y José Amable Fernández Cervera, nacido el 26/12/52, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cochabamba 913, 8º "A", Capital, D.N.I. 10.772.499. — Duración: 10 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en esta ciudad Avenida Rivadavia 4101 y Gascón 8/12. — Capital: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Los señores Antonio Conde García, Agustín Vicente Ramírez, Manuel Conde García, Ramón Conde García, Enrique López y José Amable Fernández Cervera, cien cuotas cada uno que representan australes cien (A 100), cada uno y los señores Roberto Cabañas Lledo y Constantino Rodríguez, doscientas cuotas cada uno que representan australes doscientos (A 200) cada uno. — Cierre del Ejercicio Anual: 30/6. — Gerentes: Antonio Conde García, Roberto Cabañas Lledo y Agustín Vicente Ramírez, en forma indistinta. — Sede Social: Avenida Rivadavia 4101, Capital Federal.

El Socio.

A 4.44 — Nº 52.147

ACLARACIONES

CAPO'S

S.R.L.

Se hace saber que en la publicación de fecha 15/7/85, recibo Nº 43.260 en el aviso correspondiente a la cesión de cuotas realizada por instrumento privado se ha incurrido en un error en el nombre de la cedente siendo el correcto el de María Nieves Nicolett' de Pelagagge.

La Escribana.

A 0,60 e. 15/8 Nº 52.297 v. 15/8/85

CASA BASILE

S. R. L.

Aclara que su duración es de 15 años contados desde el 24/3/80 y no como aparece en la publicación Nº 50.322 del 1º/8/85.

El Gerente.

A 0,24 e. 15/8 Nº 52.429 v. 15/8/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a MARIO TEMPONE a estar a derecho en los autos: "Tempone, Mario s/Ausencia presunción fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25, Ley 14.394).
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Carmen Ubiedo, secretaria.

A 0,510 e. 15/8 Nº 71.219 v. 15/8/85

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a IRENE ORLANDO, a estar a derecho en los autos: "Orlando, Irene s/Ausencia presunción fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25, Ley 14.394).
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carmen Ubiedo, secretaria.

A 0,510 e. 15/8 Nº 71.223 v. 15/8/85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a GALLEGO SOTO JULIO, en autos: "Gallego Soto, Julo s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 0,340 e. 15/8 Nº 45.240 v. 15/8/85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a don EDUARDO ARTURO WOODLEY, para que dentro de diez días comparezca en autos: "Carrasco Hnos. S.R.L. c/Woodley, Eduardo Arturo s/Consignación", bajo apercibimiento le designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 1,53 e. 15/8 Nº 52.318 v. 16/8/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s/Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10/10/83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal con fecha de vencimiento el 14/11/83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34 a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D.L. 5965/63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D/L 5965/63). — Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

A 22,95 e. 15/8 Nº 76.579 v. 4/9/85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Goméz Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, Capital Federal, en autos: "Dar Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles, c/Freising Sociedad Anónima, y otro, s/Ejecutivo", cita a LONKER SOCIEDAD ANONIMA y FREISING SOCIEDAD ANONIMA para que comparezcan en el plazo de cinco días a reconocer la documentación que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985 — Graciela Rossi, secretaria.

e. 15/8 Nº 1.568 v. 16/8/85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Banco de Ultramar S.A. c/Manes, María I. y otros s/Ejecutivo", cita y emplaza al señor DANIEL BELZER, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 1,87 e. 15/8 Nº 52.257 v. 16/8/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, octavo piso, Capital Federal, cita a OADI S.A. en autos caratulados: "Dar, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles, c/Oadi, Sociedad Anónima, y otro, s/ejecutivo" (Expte. 20.213), a fin de que dentro del quinto día a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Efectúase la notificación por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985 — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 15/8 Nº 1.569 v. 15/8/85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s/Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.939, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 8,92 — e.15/8 Nº 52.375 v.4/9/85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don ABEL OSCAR BATALLA como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A. c/Hoevel, Ricardo A. y otros s/Ejecutivo"... Cítese por por edictos al codemandado Abel Oscar Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Cúmplase la publicación en el Boletín Oficial y El Accionista por un día.
Buenos Aires, julio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

A 0.76 — e.15/8 Nº 52.277 v.15/8/85

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SILMA S.A.I.C.F. e I.", con sede en Tucumán 331, piso 1º "A", habiéndose designado síndico a la contadora Paulina Judith Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645, piso 1º, "12", a quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 7 de noviembre de 1985, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1985, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 6,80 — e.15/8 Nº 52.244 v 21/8/85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso noveno, Capital Federal, en autos caratulados: "Dar, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles, c/Publibono Sociedad Anónima, y otro, s/ejecutivo", cita a PUBLIBONO, SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca en el plazo de cinco (5) días, a reconocer o desconocer la firma que a su representante se atribuye. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Marcelo Gebhard, Juez.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 15/8 Nº 1.570 v. 16/8/85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a ELIZABETH FLORDELINA CASTAGNOLI con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Difusora Baires S.A. c/Castagnoli Elizabeth Flordelina s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 1,36 — e.15/8 Nº 76.627 v.16/8/85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del doctor Rafael C. Martín, Secretaría Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ABDELNABE JALIL MOHAMED s/quiebra" (Expte. Nº 54.815), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de agosto de 1985.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1985 — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15/8 Nº 1.571 v. 21/8/85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a JUAN ROQUE VERCELLONE y OSCAR ALFREDO CARLONI como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A. c/Vercellone, Juan y otros s/Ejecutivo"... Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y La Ley emplazando a los codemandados Juan Roque Vercellone y Oscar Alfredo Carloni para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este litigio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 C.P.R.). — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Nelly R. Fernández, secretaria.

A 0.85 — e.15/8 Nº 52.272 v.15/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S.A., c/Martínez, José A., y otro, s/ejecutivo" Expte. Nº 13.042 cita a LEDA SCHNIR Vda. de SPIVAK y JOSE A. MARTINEZ. — Buenos Aires, 12 de abril de 1985: En atención a lo solicitado, encontrándose cumplido el requisito previsto por el art. 145 del C.P.C. de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código citado publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz", emplazando a tomar intervención que le corresponda en este proceso, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985 — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 1,02 e 15/8 Nº 52.273 v. 15/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a VIGEOT S.A. como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c/Vigeot, A. s/ejecutivo"... Publiq. edictos por 1 día en el Boletín Oficial y "La Ley", emplazando a la demandada Vigeot S.A. para que dentro del término de cinco días comparezcan a autos a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531). — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 0,76 — e. 15/8 Nº 52.275 v. 15/8/85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor

Emilio E. Lozada, con sede en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA se ha ampliado hasta el día 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante los síndicos liquidadores. Los liquidadores presentarán informes previstos en los arts 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre de 1985, y 8 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|8 Nº 1.572 v. 21|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Esp. en lo Civ. y Com. Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, de Cap. Fed., cita a ANTONIO ZAPPAVIGNA a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Locarno S.A.I.C.I.F., c|Propietario Taxi Chevrolet Chapa C 424.755 s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 1,36 e. 15|8 Nº 76.596 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 27 sito en Callao 635, piso 6º, de Cap. Fed. cita a ALADINO PORCO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Masciorini, Esteban Ricardo, c Gutiérrez Roque, s daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario

A 1,36 e. 15|8 Nº 76.597 v. 16|8|85

Nº 30

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Esp. Civ. y Com. 30, del doctor Vicente D Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457 piso 2º, Capital, cita y emplaza por cinco días al señor OSVALDO GINES COLL, en autos: "Villalba, Simón, c|Cufré, Ubaldo, y otro s|transferencia", Expediente Nº 9.216, para que esté a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 6 de agosto de 1985 — Enrique C. Virto, secretario.

A 1,19 e. 15|8 Nº 76.665 v. 16|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

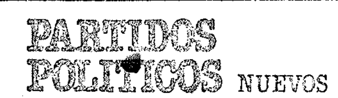
LETRA "X"

Juzgado de Sentencia letra "X", Secretaría nro. 34. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ANGEL DANIEL ANTAKLE para que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de procederse a la pública subasta de la motocicleta marca "Honda", modelo 1978, chapa patente 3230, motor CB-400 6 590.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Manuel A. Argibay Carlé, secretario.

e. 15|8 Nº 1.573 v. 15|8|85



PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR PRINCIPISTA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 8 de agosto de 1985, en el Expediente Letra P-Nº 6, Año 1982 caratulado "Partido Conservador Principista s|Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 17 apartado 2 y 47 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires - "Partido Conservador Principista", ha cambiado su nombre partidario por el de "Partido Conservador Autonomista", con fecha 28 de febrero de 1985.

e. 15|8 Nº 1.577 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 15|8|85 - Vence: 19|8|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. De Gatzke	2|8|85	MARIA SUSANA FERNANDEZ DE CIEZA de GALLEGOS	52.078
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	ANGEL TEZANOS	76.543
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	MAGDALENA ANGELA MARENCO	76.539
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|85	JOSE NAUM KUKIOLKA	76.573
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|85	ATILIO FALBI	52.154
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	AROLDO PEDRO IACOBELLI	52.216
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	NELIDA FUCCI de PAGANI	76.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|7|85	ARNOLDO BUZZI	52.213
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|85	ABRAHAM GINZBURG	52.115
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	DELIA MAYORCA de MUMPEU	76.527
5	9	Patricia E. Castro	2|8|85	AIDA VICTORIA VITALI de LA PORTA	52.236
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	MARIA LUISA LAVAGNA de FALNI	76.557
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|8|85	PEDRO BALATTI	52.096
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|6|85	BOMINA RIZZO de BENCARDINO	52.136
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	MARTIN FELIX de GAINZA y de doña SILVINA ALLAIN, viuda de de GAINZA	52.220
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|8|85	JUAN DELGADO	52.219
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	EMILIA VARALLI de FRANCHINI	76.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|8|85	MIGUEL GIANGRASO	76.511
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	5|8|85	FAUSTINO HUERTA	52.112
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	EDUARDO PANTALEON VACIRGA	52.135
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	RAUL LESPI	52.075
9	18	Ernesto D. Julián	9|8|85	PEDRO VALENTIN VENTURA PLAYA	52.081
9	18	Ernesto D. Julián	1º|8|85	MARIA ESCLAVITUD FIGUEIRAS de RIVERA	76.521
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	BLAS ROCCA y MARIA ZARDELA de ROCCA	52.156
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	LEANDRO PITA ROMERO	76.523
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	AARON FRYDMAN	76.569
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	ANGEL LEONARDO ROVEDIELLO	76.548
11	21	Julio Campos	1º|8|85	IRENE VELENTIN	52.110
11	22	Jose M. Irigaray	24|7|85	CASILDA AYAN PEREZ de NABARRO	76.551
11	22	José M. Irigaray	27|6|85	CHANA GOLDGLAS	76.510
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	JOSE PATRICIO FERNANDEZ	76.550
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	HORACIO PEDRO ROIG	76.537
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|8|85	DORA ASTORGANO de SCALABRINI	76.530
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|85	ELSA MARGARITA PRUITI de MANETTA	76.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|7|85	LASSERRE JORGE CARLOS	76.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|85	GEMA JUANA MARIA JOSEFINA CASONI	76.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|85	FERNANDO PARISSENTI	52.077
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	CARAMBOLO KAPNISSIS	52.228
17	34	Raquel Elena Rizzo	9|8|85	ROQUE LAVECCHIA	76.563
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	MARIA ENCARNACION CACHON, viuda de MARTINEZ	76.528
18	36	María Isabel Millán	4|7|85	BARBARITA SOMMER de ASIN	52.128
18	36	María Isabel Millán	25|7|85	QUATTORDICESIMO MESTICHELLI	52.090
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	JOSEFA QUINTELA	76.556
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	ALBERTO MANUEL LOPEZ o LOPEZ ARIAS	52.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|8|85	AMALIA ANDINA de BARRERO	76.545
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|8|85	ISMAEL PIÑEIRO	76.559
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|8|85	LICIA PADOAN de RUZZIER	76.565
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ELSA TENCONI	76.520
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	NICOLAS ROSSI y de doña MARIA ESTELA SALATTA de ROSSI	76.518
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ENRIQUE SARABIA	76.544
20	39	Luis José Carballido	9|8|85	CARMEN SECO, viuda de CAMESSA	52.094
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JULIETA PAGANO de PETROCINO	76.568
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JESUS VAZQUEZ CARBALLEIRA	76.542
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|85	JULIO BOCCAZZI y doña ESPERANZA CAPACCIO de RAINONE	76.532
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	OSVALDO CAVANNA	52.142
22	44	Carmen N. Uviedo	1º|8|85	MATILDE MILANESE de QUERALT	76.512
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|85	JULIA CABANILLAS de MAZZINO	76.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|85	VICTOR SEGRE	52.126
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|8|85	VICENTE TEGANO	52.127
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|85	REBECA SCHNEIDER	76.552
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|85	JOSE CANDELA	76.524
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|8|85	PASCUALA PINTO, viuda de TALAMO	76.513
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	MIGUEL COZZA	76.560
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|85	JORGE JOSE ANTONIO VAL	76.525
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	LEON SZAFERZTEIN	76.549
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	AZUCENA MARGOT MONTAGNA de AMORE	52.166
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LUIS KUITCA	76.572
25	49	Adriana C. de Frezza	5|8|85	JAIME WIDAWSKI	52.076
25	49	Adriana C. de Frezza	8|8|85	JOSE MANUEL MIRANDA	76.564
26	51	Julio César Dávolos	4|7|85	JUANA PEREL de ALGRANTI y don MATEO ALGRANTI	76.556
26	51	Julio César Dávolos	9|8|85	SALVADOR ARTUSA	52.108
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	PASCUALA EULA de GUERRERO	52.234
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|85	FERNANDO MEDINA	76.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	HILDA IRMA BIANCO de VAITKEVICIUS	76.541
27	54	Juan Manuel Converset	7|8|85	LUCIANA GARCIA de BAJAMON	52.238
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|7|85	MARIO ALBERTO MAGENTA	52.143
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|6|85	ROBERTO CIRIACO CASELLA	76.519
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|6|85	ELIDA MOLINS de MANTEL	52.165
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|7|85	ANTONIO BOSICH	52.204
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	BETTY EISENBURG KISSINGER HAHN	52.229
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PEDRO SOSA	76.52[illegible]
30	60	Santiago González Balcarce	9|8|85	ANTONIA AMIGOT de LAVEGLIA	76.562

e. 15|8 Nº 138 v. 19|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, a MIGUEL ANGEL CANTERO, en la causa que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, registrada bajo el nº 1914.

Lomas de Zamora, 2 de agosto de 1985. — Rodolfo M. Molina, secretario federal.

e. 15|8 Nº 1.474 v. 15|8|85

CORRIENTES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, notifica al Sr. EMILIANO ERNESTO SAUCEDO, D. N. I. Nº 10.396.663 de la siguiente Resolución: "Paso de los Libres, 7 de noviembre de 1983. — Agréguese y de conformidad con lo solicitado por la actora, reinscríbase la inhibición general decretada a fs. 14 vta. contra el ejecutado Emiliano Ernesto Saucedo, oficiándose a sus efectos con los datos necesarios al Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, al que se requerirá asimismo informe de bienes... Firmado: Luisa A. Sánchez de Codello - Jueza Federal Subrogante"; recaída en los autos caratulados: "Fisco Nacional c| Emiliano Ernesto Saucedo p|Ejecución de Sentencia" (Expediente Nº 262, Año 1978).

Publíquese por un día.

Paso de los Libres, (Corrientes), 31 de julio de 1985. - Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.

e. 15|8 Nº 1.475 v. 15|8|85

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, notifica al Señor MIGUEL ANGEL LEGUIZA, D. N. I. Nº 14.356.853 de la siguiente Resolución: "Paso de los Libres, 5 de setiembre de 1984. — Agréguese y de conformidad con lo solicitado por la actora, reinscríbase la inhibición general decretada a fs. 11 contra el ejecutado Miguel Angel Leguiza, oficiándose a sus efectos con los datos necesarios al Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al que se requerirá asimismo informe de bienes... Firmado: Luisa A. Sánchez de Codello - Jueza Federal Subrogante"; recaída en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Ad

ministración Nacional de Aduanas) c|Miguel Angel Leguiza p|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 135|79).

Publíquese por un día.

Paso de los Libres, (Corrientes), 31 de julio de 1985. — Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.

e. 15|8 Nº 1.476 v. 15|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 en los autos caratulados: RODRIGUEZ BARCALA ROMAN c| ACHAVAL DOLORES s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 21.138 comunica por tres días que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 23 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal; una fracción de campo con todo lo adherido y plantado al suelo, designado en el plano característico 88-14-68 como parcela 114a, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III - Parcela 114a - Partida Nº 5, inscripta el 23|9|68 bajo la matrícula Nº 1276 del Partido de Rauch (88) Provincia de Bs. Aires y a 18 km del asfalto de las rutas provinciales 30 y 50. — Superficie total del campo: 631 hectáreas, 91 áreas, 30 centiáreas. — Está totalmente alambrado de 7 hilos, tiene 9 potreros, 5 molinos, una manga, radio teléfono con la ciudad de Rauch, casa principal de 4 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor y sala de estar. — Casa de encargado con dos dormitorios, cocina comedor, baño y un galpón de chapa para herramientas. — El campo se encuentra ocupado. — Deudas: Inmobiliario a Fs. 504, ₳ 701,79 y a Fs. 503, ₳ 831,09. — Base: ₳ 3.570,65. — Seña: A cuenta de precio 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento al contado, al mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El campo podrá visitarse de 13 a 17 horas, previa comunicación con el martillero.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

₳ 6,37 e. 15|8 Nº 52.330 v. 19|8|85

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "FARIÑA JOSE s|Sucesión" Expediente 17.662, que el martillero Eduardo Coll Areco, rematará el día 23 de agosto a las 14 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Capital: La Unidad Nº 21 del primer piso con entrada por calle Ecuador 464|94; consta de 2 habitaciones, baño, cocina y pasillo descubierto. — Se encuentra desocupada. — Sup. propia: 38,23. — Adeuda: O.S.N. años 73|84 ₳ 30,36; Adeuda Imp. Inmobiliario ₳ 0,115 años 83|84. — Paga expensas comunes al mes de mayo de 1985 ₳ 2,034. — Adeuda expensas comunes al 31|5|85 ₳ 502,03. — Partida 1051096|6. — Base: ₳ 3.323. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento al contado y en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 9 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 3,57 e. 15|8 Nº 52.333 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por un día en autos "MACBOR S.R.L. c|MACEDO, JORGE ALBERTO s|Ejecutivo" Expediente número 49.086, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 19 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Colombres 1435 de esta Capital Federal, donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina agujereadora, perforadora y redondeadora de libre punta, para papel, c|motor eléctrico tipo Multigraf Nº 143, completa y una máquina abrochadora a pedal, marca Michelsen, modelo 10 L 50, ambos bienes se encuentran en buen estado de uso y conservación. Sin base, al contado, en dinero en efectivo al momento del remate. Comisión 10 %.

Buenos Aires 12 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 1,19 e. 15|8 Nº 52.332 v. 15|8|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en el juicio: "FILMEX S.R.L. c|SIMONET, JUAN MIGUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 49.576, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día martes 20 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes un turbo y una lustradora, no funcionan; 1 cafetera "Atma"; 1 batidora "Kenwood"; 1 lavarropa "Eslabón de Lujo"; 2 veladores; 1 lámpara de pie; 1 araña de bronce 5 luces; juego de cerveza en cerámica, 7 piezas; 1 reloj eléctrico, no funciona; 1 T.V. en blanco y negro "Nóblex", sin referencias; juego de comedor, mesa, aparador, bargueño y seis sillas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Fonrouge 1524|32, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 horas; lugar en que deberán ser retirados el día miércoles 21 de agosto, en el horario antedicho; los que serán entregados en el estado en que fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 1,70 e. 15|8 Nº 52.227 v. 15|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|PERDUCA, JORGE A. y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 60.173, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 30 de agosto de 1985, a la hora 11, en el salón "San Cayetano", sito en Humberto I 2042, Capital Federal, un lote de terreno baldío con frente a la calle Estrada s|nº, entre 190 y 192 y M. Curie, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y que mide de frente 10 m por 19 m de fondo. Superficie total 190 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra Uno, Manzana Uno II a, Parcela Diez. Plano 45-362-49, Lote 10, Chacra 168. Deudas: Impuesto Inmobiliario hasta 3|85 ₳ 27,52. Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, hasta anticipo|1985 ₳ 1.51. Base ₳ 6,57. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El terreno puede ser visitado libremente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 3,06 e. 15|8 Nº 76.639 v. 16|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "REYSOL S.A. c|Quiebra s|Incidente de liquidación" Expediente Nº 45.462, que los martilleros Horacio Taranco, José M. García Arecha, Luis Dorado, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan A. Saráchaga Alberto M. Toschi, Carlos Lescano, José Ibáñez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día martes 27 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 12333, Capital Federal, 217 lotes de terreno, desocupados, en block, correspondientes a 13 manzanas, de la localidad de Zárate, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, pertenecientes a la Sección K, Circunscripción I, de acuerdo al plano número 38-49-61. Los lotes que comprenden esta venta son los siguientes: 1º) En la manzana 68: lotes 11, 14, 15, 16, 18 y 20. Sup. total 1.506,20 m2. — 2º) En la manzana 77: lotes 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Sup. total 3.619,10 m2. — 3º) En la manzana 85: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Sup. total 3.923,49 m2. — 4º) En la manzana 94: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.034,90 m2. — 5º) En la manzana 102: lotes 3 al 22. Superficie total 5.477,05 m2. — 6º) En la manzana 67: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 metros cuadrados. — 7º) En la manzana 76: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 8º) En la manzana 84: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 9º) En la manzana 93: lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.094,60 m2. — 10) En las manzanas 66, 75, 65 y 74: La totalidad de sus lotes numerados del 1 al 20 inclusive. Sup. total de cada manzana 5.127,80. Sup. total de los 217 lotes 56.549,94 m2. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor que supere la base ya ofrecida y garantizada en autos de ₳ 29.000,00. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 %. El saldo de precio se hará efectivo con los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones a 60 días, o, en su caso, el régimen que sustituya el Decreto 1.096|85, en el acto de firmarse la escritura traslativa de dominio la que deberá formalizarse por intermedio del escribano Miguel Angel Terceño dentro de los 40 días de efectuada la subasta. Si por cualquier motivo dentro de dicho plazo no se ha extendido la escritura traslativa mencionada, el comprador deberá depositar el saldo de precio al finalizar dicho término en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso sin intimación alguna. La posesión será otorgada al adquirente en el acto de la firma de la escritura. Los impuestos, tasas y contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Los lotes podrán visitarse libremente. Pedir informes en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 21,67 e. 15|8 Nº 52.331 v. 21|8|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Palacio de Justicia, 8º piso, comunica por un día en el juicio caratulado: SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEG. GRALES. S.A. c|YAGODNIK MANUEL s|Ejec. - Expediente Nº 12.515, que el martillero Antonio C. A. Mauro rematará el día viernes 23 de agosto del cte. año, a las 16 horas, en el local de remates de la calle Guaraní 324, Cap. (donde se exhibe); Una radio grabador marca Sanyo, modelo M 2422 Nº RJ. 41655958, funcionando; un televisor Sony, modelo T.V. 770 Nº 054187, blanco y negro, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 1,02 — e.15|8 Nº 52.329 v.15|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el Juicio: "GRECO HNOS. S.A.I.C.A. s|quiebra Ley 22.334 s|incidente de venta automotores" (Expte. Nº 11.286) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, de Capital Federal, Sala Nº 1, primer piso, el día 22 de agosto de 1985 a las 18 horas: Un automóvil usado, funcionando marca Rolls Royce, modelo Silver Shadow II, año 1979, tipo sedán cuatro puertas, motor de ocho cilindros en "V", posee equipo de aire acondicionado, levanta vidrios eléctrico, dirección hidráulica, caja de velocidades automática, reloj Vdo Quartz, radio marca Blaupunkt con antena de accionamiento eléctrico, pasa cassette marca Pioneer, lava parabrisa y lava faros delanteros, apertura de tapa de tanque eléctrica, cinturones de seguridad, apoya cabezas, luces para niebla, cinco ruedas armadas con gomas de uso, crique y llave de ruedas, faltan encendedores traseros, plástico de foco inferior izquierdo trasero con pequeñas roturas, con poco uso y en buen estado de conservación. Base ₳ 40.000.

Un automóvil usado funcionando marca Mercedes Benz 280 SE, modelo 1975, tipo sedán cuatro puertas, posee: radio pasacassette Becker México, antena eléctrica, equipo aire acondicionado, techo corredizo, dirección hidráulica, reloj Vdo Quartz, crique y cuatro ruedas armadas con gomas de uso, faltan: botiquín primeros auxilios, llave de ruedas y rueda de auxilio, en buen estado de conservación. Base: ₳ 6.500 que se exhiben en Esmeralda 660, planta baja, en el horario de 14 a 20 horas, bajo el inventario Nº 32.763 Fracc. 1 y 2 del día 13 al 22 de agosto de 1985, con base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. Norma Di Noto, secretaria.

₳ 3,91 e. 15|8 Nº 52.520 v. 16|8|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|EDITORIAL MAPA S.R.L. y otro s|Ejecución Prendaria" - Expediente Nº 216.615, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 28 de agosto de 1985, a las 10.30, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un equipo fotocopiador Xerox modelo 2.600, Nº de fabricación: 958096574 completamente equipado con todos los elementos indispensables para su buen funcionamiento, incluyendo el transformador marca Sin Dec, de industria argentina en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 118.50. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previo pago total. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

₳ 3,23 — e.15|8 Nº 52.328 v.16|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la doctora Carmen H. Palacios, Secretaría única del doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BALCARCE 1367|69|71 c|PELEME S.C.A. s|Ejecutivo - Cobro de expensas comunes (Expediente Nº 181.014), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: La unidad funcional Nº 39, del 3er. piso, del inmueble sito en Balcarce 1367|69|71, entre Cochabamba y Juan de Garay, con una superficie total de 36,75 m2 y un porcentual de 1 entero. Se compone de dos ambientes, pequeño hall íntimo, baño y cocina, con teléfono, encontrándose en buen estado de conservación. Está ocupado por inquilina y su familia con contrato vigente hasta el 31 de agosto de 1985. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 31, Parcela 33. Título a fs. 69|85. — Base: ₳ 156,52 (2/3 de la valuación fiscal a fs. 63). — Deudas: por A.B.L., C. Terr. y C. P. y Aceras fs. 63: ₳ 9,666 por O.S.N. (fs. 53): ₳ 75,621. — La última liquidación por expensas comunes a fs. 67 es de ₳ 97,59. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de agosto, de 8 a 9.30 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 6,37 — e.15|8 Nº 52.334 v.19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|GARIBALDI, EUGENIO RODOLFO y Otro s|Ejec. hipotecaria". Expediente Nº 18.108, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 21 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: Un departamento desocupado ubicado en esta ciudad designado como unidad Nº 2 de la planta baja de la finca sita en la calle Luzuriaga 1169|171, con entrada común por el Nº 1169 el cual consta de una superficie total de 124,39 m2, discriminados así: en planta baja, superficie cubierta: 40,49 m2, semicubierta: 9,63 m2, descubierta: 22,36 m2, o sea un total en la planta de 72,48 m2 y en el primer piso superficie cubierta de 12,09 m2, semicubierta de 3,20 m2, descubierta: 36,32 metros cuadrados, o sea una superficie total en el piso de 51,91 m2; porcentual: 55,08 por ciento. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina sin artefactos, en altos hay un cuarto en la terraza: el estado de conservación es de regular a malo. — Visitar los días 12, 13, 15 y 19 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (fs. 104) al 19|2|85: ₳ 4 446 y O.S.N. (fs 107) al 22|2|85: ₳ 59.020. — Base: ₳ 2.429,217 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 5,61 e. 15|8 Nº 52.324 v. 19|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| BRIGNONI DE CURTO, MARIA EUDOSIA y Otro s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 217.983), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de agosto de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Bariloche Touring, modelo 1979, patente B.1536559, localidad Campana, Buenos Aires, uso privado, casilla rodante, en el estado en que se encuentra. — Será exhibida en la Avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 16 y 17, sin número, depósito en construcción, Berazategui, Partido del mismo nombre, los días 21, 22 y 23, de horas 9 a 11 y de 13 a 16. — Base: ₳ 500,82. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al me-

por postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Para el caso de no existir comprador por dicha suma, se procederá nuevamente a su subasta, sin base alguna, en forma inmediata. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

₳ 2,72 e. 15|8 Nº 76.646 v. 16|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|TRANSPORTES LINEA 304 S.A. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 19 de agosto de 1985 a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|40 año 1981 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.412, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.189 Dominio Nº B-1.729.778, base: ₳ 40.888; (2) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48 año 81 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.200 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-056.976 Dominio Nº B-1.729.998, base: ₳ 40.888. (3) Un chasis para colectivo marca Mercedes Ben modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.748 chasis Mercedes Benz número 341.042-10-054.230 Dominio Nº B-1.729.999, base: ₳ 40.888; (4) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.771 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.250 Dominio Nº B-1.792.103, Base ₳ 40.888; (5) un chasis para colectivos marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.513 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054-623 Dominio Nº B-1.834.441, base: ₳ 71.351; (6) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-072.053 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-055.484 Dominio Nº B-1.834.444. Base: ₳ 71.352. — Todas las unidades equipadas con carrocerías "El Detalle". En el estado en que se encuentran y se exhiben en días y horas hábiles en el depósito sito en Avenida 101 Nros. 3102|35 (ex calle Balcarce 760) Concesionario Mercedes Benz de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento todo en el momento de la compra en dinero efectivo al contado. — Ellos compradores deberán constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 10,71 e. 15|8 Nº 52.515 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Capital, a cargo del Juez Nacional Antonio Pacilio, comunica por un día en el juicio: "GOMEZ, ERASMO c|HEREFORD MEAT S.A.I.C. s|Accidente", Expediente número 31.560, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, oficina 609, teléfono 35-5718, rematará el día 22 de agosto de 1985, a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la siguiente mercadería: 60 cajas de picadillo de carne de 48 latas cada caja, marca Glober, Industria Argentina; cada lata de 90 gramos y 440 cajas de paté de foie de 48 latas cada caja, marca Glober, Industria Argentina, cada lata de 90 gramos. — Los mencionados bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, en Avenida Remedios 6050, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — El Secretario.

₳ 1,27 e. 15|8 Nº 76.668 v. 15|8|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en los autos: "RIESCO, OSCAR RAFAEL c|URBINA, PEDRO JOSE s|Despido". Expediente Nº 30.048, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 23 de agosto de 1985, a las hora 11, en el salón de remates San Cayetano de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mercedes 141|145, Unidad Funcional 20, piso 5º D y la una|once avas partes indiviso de la Unidad Complementaria número 1 (cochera) de la planta baja, que forman parte de la finca sita en Mercedes 141|145, entre General Venancio Flores y Bacacay, Capital Federal. — Superficie cubierta: 56 m 06 decímetros cuadrados; superficie semicubierta: 2,42 m2; superficie balcón: 8,66 m2; superficie total: 67,14 m2, porcentual: 3,296 por ciento; porcentual cochera: 7,957. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 77, Manzana 91, Parcela 13. — Matrícula F. R. 1-4734-20. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Deudas: A. B. y L. hasta 5º anticipo 1984: ₳ 8,18. — O.S.N. al 5|84: ₳ 62,48. — Base: ₳ 300. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 6 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — La venta se realiza al contado y al mejor postor, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La subasta queda sujeta a la aprobación judicial. — El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buesos Aires, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Vázquez, secretaria.

₳ 1,70 e. 15|8 Nº 76.636 v. 15|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13; cita y emplaza por el término de 15 (quince) días al demandado FILIBERTO TREVISANI, para que comparezca a tomar intervención en autos: Cursach Gabriel Benito c|Trevisani Filiberto s|Pérdida de la Patria Potestad y contestar demanda; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 2,04 e. 14|8 Nº 52.093 v. 15|8|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18; Secretaría 35; cita por quince días al señor representante legal de S. DENARO Y COMPAÑIA S.R.L. en autos: González, Humberto c| S. Denaro y Cía. S.R.L. s|Escrituración para que tome intervención bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 1,35 e. 14|8 Nº 76.538 v. 15|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, C. Fed., cita y emplaza por 10 días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los mismos.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.

₳ 3,40 e. 12|8 Nº 76.314 v. 16|8|85

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil; a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51; sito en la calle Talcahuano 550, 6º, Capital Federal; en los autos: San Carlos S.C.A. c|Vitsinián, Arturo Juan s|Resolución de Contrato, se cita por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado a Don ARTURO JUAN VITSINIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.

₳ 1,87 e. 14|8 Nº 52.139 v. 15|8|85

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Sec. número 58, cita por 10 días a ALFREDO MARCIANO CHRESTIA a contestar demanda en autos: "Infar Inmobiliaria Argentina S.R.L. c|Chrestia Alfredo Marciano s|Acción declarativa" bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 0,85 e. 14|8 Nº 52.121 v. 15|8|85

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a MORENO ZUMILDA FORTUNATA a contestar demanda en autos: "Infar Inmob. Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada c|Moreno Zumilda Fortunata s|Acción declarativa", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 0,68 e. 14|8 Nº 52.122 v. 15|8|85

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a PAMFILIA MERCEDES PALACIO a contestar demanda en autos: "Infar Inmobiliaria Argentina S.R.L. c|Palacio, Pamfilia s|Acción declarativa", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Stchepare, secretaria.

₳ 0,85 e. 14|8 Nº 52.123 v. 15|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por veinte días a JULIO CAMACHO PINTO y a ROSAURA BARRIOS AGUIRRE para que procedan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Camacho Liliana Mónica s|Adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 1,02 e. 14|8 Nº 52.102 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por ₳ 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos caratulados: MECO S.R.L. s|Quiebra, que ha sido designado síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 12, Of. L, Capital Federal, fijándose hasta el 16 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el mismo. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas; la que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida para que presente en tres días los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo Art. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.531 v. 16|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempañada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 1º de agosto de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: GENIJOVICH DE KRATZ MARTA OFELIA s|Quiebra, de la mencionada, Expte. Nº 56.197|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551: se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Jorge H. Fajgelbaum, con domicilio constituido en Paraná 608, piso 1º, Of. 3 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario

e. 14|8 Nº 1.556 v. 20|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempeñada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 30 de julio de 1985, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: PEDRO BATAGLIA S.A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.184|85; y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo; así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1º de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en A. P. Carranza Nº 2182, piso 8º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|8 Nº 1.532 v. 16|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; comunica por cinco días la quiebra de CORNER COMPANY EXPORT IMPORT S.A. Síndico: Emilio Ricardo A. Neubaum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2593, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.533 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en relación a los autos caratulados "Argüello, Francisco L. c|Pérez Humberto y otros s|Sumario", cita y emplaza al Sr. HUMBERTO PEREZ, a los fines de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 1,36 e. 14|8 Nº 52.095 v. 15|8|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ANDES INVESTIGACIONES S.R.L. Síndico: Jorge García, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder, a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a dis-

posición del síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma so pena de considerarlos ineficaces Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1985 a las 9 30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de corresponder su celebración, en la sede de este Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 13|8 Nº 1.546 v. 19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a partir de la última publicación, a CARLOS RODOLFO JANOTA y JULIO CESAR CAPELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "José María Secundino Lala s|Quiebra" bajo apercibimiento de hacerse extensiva la quiebra.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.513 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 16; comunica por cinco días la quiebra de ROM S. R. L. Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Chile 910, piso 5º 22, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1985. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1986 a las 8.30 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19 551; los días 25 de noviembre de 1985 y el día 16 de diciembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.535 v. 16|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: TECNOSEGUR S. A. s|Quiebra. Síndico: Contador José Manuel Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119, piso 6º V; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 24 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1985 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 14|8 Nº 1.557 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: INDUSTRIAS TERMOELECTRICAS PELTIER S.A. s|Quiebra. Síndico: Contador Mario Alberto Yampolsky con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 5º piso B a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1986 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 14|8 Nº 1.558 v. 20|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 31 de julio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad Cereacol S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1985, debiendo la Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la ley referida el 14 de octubre de 1985, y el que se refiere al artículo 40 el día 4 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

A los efectos de lo dispuesto por el art. 97 —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 9|8 Nº 1.515 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PEUSNER Y CIA. S. A. — El síndico designado es César Stock con domicilio en Azcuénaga 236, 3º, of. B' de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 28 de octubre de 1985. — El síndico deberá presentar el informe del artículo 35, el día 15 de noviembre de 1985 y el del art. 40 el 6 de diciembre de 1985. — Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1985 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada bajo pena de tenerlos por ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido a la fallida efectuar pagos a sus acreedores so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires 2 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.514 v. 15|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a mi cargo; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EDITORIAL TRUT S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos; los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, Oficina Nº 614, de esta Capital hasta el día 25 de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 del mes de febrero de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los directores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario

e. 14|8 Nº 1.559 v. v. 20|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo [illegible]ercial Nº 14, Secretaría Nº 28, h[illegible] saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cance[illegible]ón del cert[illegible]cado de depósito a plazo fijo transferible en [illegible]oneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, [illegible]r un importe de [illegible] 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschi[illegible] e [illegible]rma Pugnetti de Faleschini, au[illegible]zándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 [illegible] 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 10,80 — e.30|7 Nº 75.565 v.19|8|85

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO, NORBERTO EDUARDO, habiendo sido designado Síndico Luis Javier Bilbao con domicilio en Tucumán 1534, piso 7º C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 son los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11 de diciembre a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635, 2º piso). — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles que llevara de su actividad, así como también pondrá a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 14|8 Nº 1.560 v. 20|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO MANUEL CATAVOLO. — Síndico: Doctor Juan Carlos Fischer, con domicilio en Uruguay 390, piso 10, oficina 212, a quie los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de octubre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14|8 Nº 1.562 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Hace saber de conformidad con el art. 97 ley 19.551 lo siguiente: 1º) Con fecha 2|8|85 se decretó el concurso civil del señor FAWEL SCHARGORODSKY. 2º) El concursado civilmente deberá (en el término de 24 horas) poner todos su bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y hacer entrega al Síndico (en igual plazo) de los estados contables que llevara —ya por imposición legal en relación a su actividad o porque voluntariamente los hubiera realizado—. 3º) Los terceros que tuvieran en su poder bienes de propiedad del concursado civilmente, deberán entregarlos al síndico dentro de 24 horas quedando prohibido efectuar pagos al concursado (los que serán ineficaces: art. 95, inc. 5º, ley concursal). 4º) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy concursado civilmente, podrán requerir verificación por vía incidental, tal y como determina el art. 196, ley 19.551. El pesente edicto ha sido librado en autos caratulados Schargorodsky Fawel s|Concurso Civil (Expte. número 151.242)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 13|8 Nº 1.548 v. 19|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez" — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber a DAROM S. A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA y POSMI S.A. en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u otros Inmuebles c|Darom S. A.C.I.F. y otra s|Ejecutivo", Expte. número 10.539, lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 1984 ... De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531 Cód. Proc. líbrese mandamiento, requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $a 91.777,30, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, debiendo proceder el oficial de justicia al embargo de bienes suficientes, y a requerir al deudor en los términos del inc. 3º del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 214 y 537 Cód. Proces. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542. Héctor M. Kiernan. Juez". Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de silencio. — Cítese a los deudores, publicándose edictos por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 3,06 e. 14|8 Nº 52.224 v. 15|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaria Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 212,83; capital A 17[illegible],28 e intereses A 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido 27|2|85 Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días

Buenos Aires 22 de julio de 1985.
Federico C. Carrero, secretario

A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el auto de quiebra de JORGE OLIVERO Y CIA. S. A. con domicilio en Ayacucho 228, Capital Federal. Síndico: contador Luis Alcides Romero, con domicilio en Uruguay 594, piso 5, Dpto I, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 13 de setiembre de 1985. Se fija audiencia de junta de acreedores en caso de corresponder para el día 20 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 13|8 Nº 1.550 v. 19|8|85

Juzgado Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica la declaración del estado de quiebra de MARIA LUISA CEBULA de VIZZOCO, en la que se ha designado síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1985 a las 9.00 horas en la sede del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7º) a la que deberán concurrir los acreedores con antelación de 2 horas a la fijada. — Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del primero. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la ley 19.551.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — El secretario.

e. 14|8 Nº 1.563 v. 20|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 Secretaría Nº 45, en autos "BATRUM S. A. s|quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|8 Nº 1.564 v. 15|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de ₳ 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra SOUNDING S. A. I. C. y DE REPRESENTACIONES s|quiebra. — Síndico a Antonio R. Vidal Serin, con domicilio en Florida 470 piso 6º, oficina 603, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 con los días 1º de noviembre de 1985 y 22 de noviembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de ha-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 14|8|85 - Vence: 16|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	MARIA SEGUNDA LOPEZ de SANCHEZ	51.942
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ANGEL LUGANO y doña ISABEL LA TORRE de LUGANO	76.494
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	EMILIO AGUSTIN TILVE	51.897
1	3	María del Carmen Battaini de Bosio	25|7|85	LUISA GILANDERGHI de MAGLIOTTO	76.425
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	LORENZO, ALBERTO	76.400
3	6	Alberto Ugarte	28|7|85	RUFFO, ALFREDO DOMINGO	76.426
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	CARLOS ALFREDO CERNADAS	76.469
4	8	María del Carmen Aguirre	25|7|85	ANA EGOROFF	52.045
5	9	Patricia E. Castro	6|8|85	RAMON GALLI	76.503
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	JUAN SANTIAGO GARIBOTTO	51.904
6	12	Trstán Bravo	5|8|85	FLORENTINO FERRARI	76.448
7	13	María Teresa Tibau	6|8|85	FAJWEL CHIROM	76.475
7	13	María Teresa Tibau	31|7|85	AVELINA RODRIGUEZ de COMAS	51.935
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|85	JOSE CASTIÑEIRA	76.439
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|7|85	ISABEL LARRE de VA	76.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|7|85	ANGEL JOSE RODRIGUEZ	51.939
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|7|85	CLARA y doña MERCEDES BASTERREIX	51.946
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	CONCEPCION GENOVEVA COLANERI de SALOTTO	51.909
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|7|85	ARTACHES SOURMAPEKHIANZ	76.495
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|12|84	ANA MARIA SARNO de ULARIAGA	76.437
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|7|85	JOSE CANDIOTA	76.474
8	16	Adriana C. De Frezza	11|3|85	ARNOLDO JUAN CAMPO	76.490
8	16	Adriana C. De Frezza	8|11|80	FILOMENA CORAGGIO de TOLINO	51.930
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	PIERINA AGUTO, viuda de ABATTIA	52.010
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|8|85	CAROLINA IANNODE de CAMPOS y OSCAR CAMPOS	76.401
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	MOISES AZRYEL ROZENBAUM	76.397
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MANUEL ALBERTO PRISCO	76.481
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MARIA CONCEPCION VILCHES de PRISCO	76.432
9	18	Ernesto D. Julián	8|7|85	ADOLFO RUBEN ALVAREZ	76.485
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	AMALIA TABACH de DAYE	76.417
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	ABRAHAM HONTAKLY	76.500
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	PEDRO VEGA ABAD	51.936
11	21	Julio Campos	2|8|85	JOSE YAMAL y de doña NACIRA o NAZIRA o ELVIRA MACHTA o MASHTA de YAMAL	76.463
11	22	José María Irigaray	31|7|85	PEDRO ALOISI	76.505
11	22	José María Irigaray	6|8|85	JOSE ASTORGA y de NELIDA MARIA ABADIE de ASTORGA	76.458
11	22	José María Irigaray	7|8|85	JOAQUIN VALLE	76.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	MARIA LAURA ANZOATEGUI de THORNE	52.019
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|85	DONATA DATTOLI de RANIERI	51.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|7|85	ALFREDO DE TEZANOS PINTO	51.891
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|7|85	MARIA ANTONIA LOPEZ de VIDAL	76.460
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|85	MARIA ERCILIA PAESE de ALVARIÑAS CANTON	76.446
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	ALFREDO SAUL LOPEZ	76.398
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	RAMON CARRILLO	51.914
13	25	Avelino Rolón (h)	7|8|85	NESTOR ENRIQUE ROSSI	76.454
14	27	José Luis Caruso	6|8|85	FABIO FULBIO RAMOS	76.432
14	27	José Luis Caruso	24|7|85	FEDERICO PEDERNERA	52.070
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|85	ISAAC COSIN	51.940
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|8|85	FEDERICO CARLOS HESS	51.902
14	28	Guillermo C. Mercado	26|7|85	SARA HORTENSIA de la PAZ VIDAL SMITH	76.449
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	MARTA JOHANNA DATES de SANJURJO	51.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ISABEL MANSILLA de TORAZIN	76.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ANGEL SEIJAS	76.436
15	30	José Luis González	7|8|85	JULIA SAEZ	76.456
15	30	José Luis González	12|6|85	JOSE SALVADOR D'ANTONO	76.462
15	30	José Luis González	2|8|85	JOSE CASTRO MORAN	76.493
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	LUIS CERNICH	76.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	JUAN MANUEL MEANA	76.440
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ALEJANDRO ENRIQUE BIANQUET y don JULIO CESAR BIANQUET	76.492
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ANTONINO RISPOLI	76.473
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	RODRIGUEZ, JESUS	52.052
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|8|85	NORMA ARIS de MARTINEZ	76.444
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|6|85	RAQUEL HIB, viuda de COHEN CHALUH	76.396
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	ANGELA MARIA CIMINO, viuda de DI SALVO o ANGELA MARIA CAMINO, viuda de DI SALVO	76.428
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	ALEJANDRO LOSADA	51.922
18	36	María Isabel Millán	7|8|85	OSCAR ALBERTO IMBROGNO	51.921
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	MARIA PURIFICACION DIAZ de REY	76.455
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|7|85	CARLOS ALFREDO ADAMI	76.402
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	CARMEN ROSA BORELLO de ZOLA	76.442
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|85	FLORENCIA ROSA DEL CARMEN AYLLON de WOELFLIN	76.484
20	30	Celia Angeles Pérez	8|8|85	ERNESTO ALBERTO CAPETTINI	52.063
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JOSE SALOMON o JOSE SALOMON BALBAQUE	51.992
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	VITO CIFELLI o VICTOR CIFELLI o VICTOR JOSE MARIA CIFELLI o VITO JOSE CIFELLI	76.493
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	LUISA MATILDE PAIOTTI de MEMBIELA	76.427
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|8|85	MARTHA SCHEINKER de PRENGLER	76.433
21	42	Carlos Alberto Vázquez	5|8|85	INES DEGASPERI, viuda de SILVESTRI	76.479
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|85	MARIA ELENA BECCE	51.896
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|7|85	AGUSTIN MARIO DELFINO	76.399
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|85	CARMEN CARBALLUDE, viuda de POUSA	76.472
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|85	CATALINA ELMA SALVI de BARREIRO	76.464
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|7|85	SANTIAGO HILARION FREDES	51.901
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|8|85	PEDRO RAUL PERSANO y CESIRA MARIA DENEGRI de PERSANO	76.489
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	JUAN ANGEL EMILIO MARINO	76.470
25	49	Adriana C. de Frezza	24|7|85	FRANCISCO BUENO	76.507
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LIDIA MANCINI de SERALVO	76.441
25	49	Adriana C. de Frezza	6|8|85	OSVALDO TOMAS MUÑOZ	76.467
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	JACINTA ESTELA TOVILLAS de CILIONE y JOSE PEDRO CILIONE	76.418
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	NICOLAS IERINO	76.497
26	51	Julio César Davolos	7|8|85	AMABLE FERREIRO	76.443
26	51	Julio César Davolos	2|8|85	NICOLAS HUGO FREGA	76.487
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	29|7|85	ADOLFO MAXIMO CERNADAS	51.923
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	THEDA BERTA LELLA de RAFFUL	51.925
28	55	Ricardo Li Rosi	23|7|85	MOLINARI de CASTRO	51.954
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	ANGEL GABRIEL	76.476
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|85	SARA BAIDENBAUM de PAGANO	76.459
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|7|85	VICENTE BONAVOGLIA	76.457
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|8|85	HORACIO ANGEL FAUSTINO ALBINA	76.478
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|8|85	TULIO JUAN LOPEZ BURGOS	52.056
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	ARTURO ZENON ERNESTO PARCERO	51.938
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|85	CONCEPCION FRANCISCA BRUNO de TROIANO	76.429
30	60	Ester Riesel	7|8|85	POMPEO OCTAVIO GUEVARA	76.415
30	60	Ester Riesel	7|8|85	ROBERTO ANIBAL SAAVEDRA	76.447
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PASCUAL RIZZO	76.500

e. 14|8 Nº 187 v. 16|8|85

carse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 551.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 1.561 v. 20|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que se ha decretado el Concurso Preventivo de "SULKY SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Dr. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Fragueiro 615, Of. "A" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23|8|1985. Junta de acreedores 28|10|1985 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dicha Junta se celebrará con el número de acreedores que asistan. Publíquese por 5 días.

Miguel Federico Bargallo, Secretario.

A 3,82 e. 9|8 Nº 51.802 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría número 52 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Alimentos Valle de Oro S.A. s|Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del corriente año, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., habiéndose designado síndico a la contadora pública nacional Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero Comercial, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

A 7,22 e. 12|8 Nº 51.747 v. 16|8|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 (Uruguay 714, piso 6) cita y emplaza a Da. GILDA DORA BIANCHI para que se presente en juicio a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos caratulados Arizio, Rafael y otra c|Paolillo de Bianchi, Angela s|Desalojo (Expte. Nº 42.133) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Susana A. Nóvile, secretaria.

A 1,19 e. 14|8 Nº 52.227 v. 15|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

FEDERAL MENDOZA
SECRETARIA ELECTORAL

Artículo 17, inc. 2º), Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 8643 caratulados: "Junta Promotora "Partido Autonomista Popular" s| Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 11 de mayo de 1985, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Autonomisma Popular", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 14|8 Nº 1.566 v. 16|8|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 71, Parcela 26 y 27; s. título: Manzana 334, Lotes 20 y 21,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 13|8|85. Vence: 15|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	ANDRES CASAGRANDE	51.829
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	JOSE LORENZO CALCEI	76.382
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	NICOLAS MACRI	76.339
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|85	FRANCISCO CURCIO	76.379
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|85	JOSE FRANCISCO SAVINO	76.326
1	6	María del Carmen Battaini de Bosio	7|8|85	ANGELA VALLE	76.310
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|85	JOSE HERMIDA LOPEZ	76.373
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	CELIA FRANCISCA BALAGUER viuda de VIDAL	51.716
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|85	MARIA ALVAREZ de PIQUIN	76.371
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	ISABEL PENNELLA de RUPOLI	76.351
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	JOSE SANTOS BOTINDARI	76.340
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|85	MARIA ELISA BORGES	51.720
3	6	Alberto Ugarte	5|8|85	LEON EKBOIR	76.354
3	6	Alberto Ugarte	2|8|85	JOSE MOISES WITHOWSKI o WITKOVSKI o VITKOWSKI y de MIREL MARIA ZLOTNICKA de WITHOWSKI	76.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|8|85	PERPETUO LENTIJO	51.727
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|8|85	ERMINDA ALVAREZ	76.376
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|85	MIGUEL BARRITTA	76.328
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|85	JOSEFA VIDUEIROS	76.324
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	MARIA LUISA ZAMBRINI	76.317
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|85	MARIA SUSANA RAÑO	76.295
5	9	Patricia E. Castro	31|7|85	INOCENTE BARZABAN	76.350
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|7|85	JOSEFA LOPEZ o JOSEFA LOPEZ viuda de LOPEZ	51.752
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|7|85	ANGEL GARCIA	76.315
6	11	Hugo Carrillo	30|7|85	HECTOR JORGE CARBONE	76.236
6	11	Hugo Carrillo	5|8|85	ELVIRA SOMOANA de CASADO	51.757
6	11	Hugo Carrillo	30|7|85	EDUARDO TONELLI	76.352
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	ROSA VIRGINA MUTAFIAN	76.359
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	MARIA ENCARNACION VIDAL de TOME	51.830
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	RENATO ZANONI o RENATO SEPTIMO ZANONI	76.293
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	CARMEN SISTO o SIXTO de ZOLNIEREWICZ	76.318
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	SARA PEREZ o PEREZ viuda de FERNANDEZ	76.296
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ de de CHANA	76.383
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|85	MIGUEL DAOUD	76.347
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|85	HORACIO SETTI	76.312
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|85	JUANA ANGELICA PESCETO	76.357
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|85	AARON ZALTZMAN	51.698
10	19	Fernando M. Racimo	30|7|85	MIGUEL LOPEZ MEDIAVILLA	76.367
10	20	Marcela Eiff	2|8|85	DIANA BEATRIZ SAJNIN	76.384
11	22	José María Irigaray	5|8|85	OLEGARIO ALVAREZ	51.812
11	22	José María Irigaray	5|8|85	RAUL ROLDAN	76.358
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|8|85	JORGE FARES	76.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|85	ANTONIA BONAFINA de MOLITERNO	76.334
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	MARIA GARCIA de RODRIGO	51.686
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	FRANCISCO FERREIRO	76.328
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|7|85	SELIG SEGISMUNDO JAGER	51.837
14	27	José Luis Caruso	7|6|85	ARNOLDO ROBERTO FERNANDEZ	76.298
14	28	Guillermo C. Mercado	5|8|85	GUSTAVO CARLOS ROQUETTE	76.360
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|85	ADELA ISABEL CASTAÑON de ECHANIZ	51.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|85	JORGE ENRIQUE BASUALDO	76.360
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	NOEMI ALBA FARIAS	76.316
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|7|85	VANDA KATINAS de CIKSTAS	76.294
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|8|85	FRANCISCO VIGLIATORE	76.368
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|8|85	SANTOS CABALLERO y EUSEBIA de FEZ viuda de CABALLERO	76.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|8|85	CONSUELO LAVANDEIRA o CONSUELO LABANDEIRA	76.366
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|85	MANUEL NOVOA y de doña PASTORA SEOANE	76.371
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	JUANA ANGELA BANFI de MUGNOLO y ANTONIO MUGNOLO	76.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|8|85	GUIDO PAOLINI	76.311
20	39	Luis José Carballido	14|6|85	JOSE GARCIA	76.313
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	ALEJANDRO SANCHEZ	51.683
20	40	Celia Angeles Pérez	23|7|85	VICTOR BAUMGART	76.338
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	FELIX DUHART y ROSA MARIA NYDIA DIEZ de DUHART	51.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|85	ENRIQUE CABRE	51.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|85	ADRIANA TERRASSE DEFERME	76.339
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|7|85	ERMELINDA de la ROSA de MENA	76.349
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|85	EDGARDO ANTONIO FERRARI	76.370
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|85	CELIA CACIORGNA de MEARES	76.345
23	46	Félix G. Igarzábal	5|7|85	ISABEL GERONIMA OJEDA viuda de MICHIARA	76.335
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|85	VICTOR GUILLERMO JUAN FRANCISCO CASPER	51.808
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|7|85	DANIEL RODRIGUEZ	51.832
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|85	ALICIA CRISTINA REIGOSA de TESORIERO	51.810
25	40	Adriana G. de Frezza	5|8|85	LAZARO STERN	51.697
25	40	Adriana G. de Frezza	31|7|85	MARIANA D'ELIA viuda de IANNELLA	76.356
26	51	Julio César Dávolos	6|8|85	JOSE PARODI y doña ALBINA DEFRANCESCHI de PARODI	76.232
26	51	Julio César Dávolos	5|8|85	UBALDO TASSI	51.709
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|8|85	MARIA PIZZAMIGLIO viuda de BUCCIARELLI	51.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|85	DORA APETCHE de ADANO	51.704
27	53	María Isabel Di Filippo	5|8|85	JERONIMA LA VALLE de DE la MATA	76.333
27	54	Juan Manuel Converset	4|7|85	NEZZASALMA viuda de BENTOSO JOSEFA	51.638
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|8|85	MARIA FRANCISCA RAMUNDO viuda de CONDINO	76.284
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|8|85	CESAR AUGUSTO ANTONIO MARTIN	51.799
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|8|85	NELDA MARTIN	76.369
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|8|85	JOSE MARCOVSKY	76.283
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|8|85	NICOLAS PANSERA y de doña ROSARIO MANDRAFINA viuda de PANSERA	51.710
29	57	Dora Mariana Gesualdi	31|7|85	ELISA CARAMELLA	51.824
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|8|85	SCHREIBER OSCAR	76.333
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	AQUILES LIDORO ERBA	76.355
29	58	Stella Maris Etchepare	29|7|85	FRANZ RUCK URIBURU	76.334
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|85	MARCELINO TEODORO de la TORRE	51.703
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	RAUL TEODORO GUERRA	51.820
30	59	Santiago González Balcarce	2|8|85	JOVITA FERNANDEZ	76.346
30	60	Ester Riesel	31|7|85	NAHUM JAIN y CRUDO DJOYA	76.285
30	60	Ester Riesel	29|7|85	LUISA AURELIO	76.332
30	60	Ester Riesel	25|7|85	ADOLFO DIAZ	76.378
30	60	Ester Riesel	27|12|83	ISOLINA del ROSARIO ROJAS de VILLAR	51.723

e. 13|8 Nº 136 v. 15|8|85

para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Schneider, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 5,95 e. 12|8 Nº 51.691 v. 16|8|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 69, Parcela 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezcan a toma la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Landeiro, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 6,80 e. 12|8 Nº 51.693 v. 16|8|85

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JOSE FELIX ETCHEPARE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1985. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

₳ 4,25 e. 12|8 Nº 51.696 v. 16|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio caratulado BIZENTZ de FROST, LIANA c|FROST, ENRIQUE s|alimentos y litis expensas (Expediente Nº 31.257) que el martillero César Cosme Gaona rematará sin base y al contado el día martes 20 de agosto de 1985, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas, sito en la calle Posadas 1231, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus (dominio C-891,724) en el estado en que se encuentra y que se informa en acta labrada por el Señor Oficial de Justicia glosada a fs. 287 de autos, o sea con deterioros en chapa, pintura y tapizado, con cutro gomas en mal estado, abolladuras en puertas y guardabarros, motor sin funcionar, carece de rueda auxilio, herramientas, de radio y de antena. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 17 horas, en la calle Posadas 1259, Capital Federal. — En el acto del remate el comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 30% en concepto de seña, el 10% de comisión y el 0.5% por sellado del boleto. — La venta está sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

₳ 3,40 e. 14|8 Nº 52.138 v. 15|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en los autos VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA S. A. c|PESARESI TULIO ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria, expediente número 40.327, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 21 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, integrada por el polígono 00-01, sita en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Matheu 2380, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 65,44 m2, descubierta de 58,27 m2, total de la unidad funcional 123.71 m2: porcentual 57.50%. — Según el mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra libre de todo ocupante y de bienes muebles, se compone de living-comedor, cocina sin artefactos, baño instalado y dos dormitorios, siendo su estado general de abandono. — Visitar los días 14, 16 y 20 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: ₳ 69,525 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985. — María Terdesa Tibau, secretaria.

₳ 3,23 e. 14|8 Nº 52.143 v. 15|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría número 33, del Dr. Víctor J. Marrodán Muñoz, comunica por tres días en los autos: "BREA, GERMAN WALTER c|AYUB, VICTOR GABRIEL y otros s|Daños y perjuicios" (Expte. Nº 38.968|82), que el martillero Roberto N. Bado, con domicilio en Lavalle 715, 3º A, Capital Federal (Tel. 392-4645|2867) rematará al contado y al mejor postor, el día 22 de agosto de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadorees: Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un departamento en propiedad horizontal, Ley 13.512, ubicado en Nogoyá 3036|38|40, piso 4º, Unidad Nº 28, Capital Federal, con una superficie propia de 45.22 m2; Porcentual: 1.74 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 14; Parcela 5. Dominio inscripto en la Matrícula 15-35211|28. Se compone de 2 ambientes, baña, cocina, lavadero. Buen estado, antigüedad aprox. 10 años. Se encuentra ocupado por doña Fabiana Marta Ayub, hermana e hija de los codemandados. No adeuda expensas comunes al 30|11|84. Deuda por O.S.N. al 28|12|84 $a 18.516.60; deuda por Imp. Municipales: $a 2.786.14 al 8|1|85. Base: ₳ 221,698. Seña 8 %. Sellado: 1 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. — b) 1|12 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Llavallol 2225, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 146 a; Pc. 12. Dominio inscripto en 1|12 avas partes indivisas a nombre de Marta Notaro de Ayub, en la Matrícula 15-71853. Deuda por O.S.N. al 28|12|84 $a 4.498,87; Deuda por Imp. Mun. al 8|1|85 $a 13.019.55. El inmueble se compone de tres departamentos: 1. Planta Baja dpto. B, ocupado por Rosa Estela Blason, y consta de 2 habitaciones, baño, cocina, patio y en planta alta 1 habitación y azotea; 2. Planta Baja dpto. A: Ocupado por Oscar Jorge Notaro y consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina y un patio. — 3. Primer Piso, dpto. C: se encuentra desocupado y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y terraza. Base para las 1|12 avas partes en block: ₳ 68.819. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horarios de visita para ambos inmuebles: 15 a 17 hs. los días 19, 20 y 21 de agosto de 1985. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

₳ 10,71 e. 13|8 Nº 76.430 v. 15|8|85

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "MAUCCI ROBERTO CARLOS, A. c| MAUCCI HERMINIO y otros s|División de condominio", Expte. Nº 6.839, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 29 de agosto de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el terreno baldío y desocupado ubicado en esta Capital, con frente a la calle Thames 841, cuyas medidas son 8.66 m frente al N.O. por 49.795 m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 44, Parc. 7. Debe impuestos O.S.N. ₳ 111.72 al 13 de mayo de 1985 y Municipales por ₳ 2,61 al 17 de mayo de 1985. Base ₳ 500 contado. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio se realizará por tracto abreviado, en estos autos, según constancias a fs. 374 y 671 y dentro de los 30 días de aprobado el remate. Se visita todos los días de 8 a 18 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 4.59 e. 13|8 Nº 51.983 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (al fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468| 474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m2, propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512. Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 3,75 por 2,38. 1 placard 12 puertas de 3,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A. — 11 puertas de petiribi con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 3,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 26,18 e. 8|8 Nº 51.388 v. 16|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos: "S. NATALINI S.A C. I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 27.541, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, con oficina en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, 60|61, rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 9 (nueve) horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en primer término los bienes muebles que se mencionan genéricamente al finalizar los datos del inmueble, cuya subasta se realizará acto seguido de la de los bienes muebles. — El inmueble desocupado, ubicado en la calle Balcarce 840, entre calle Córdoba y Diagonal Pte. H. Yrigoyen de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, consta de un edificio principal de dos plantas y azotea con tinglado y galpón en los laterales al frente, todo según descripción del martillero en autos fs. 1065|1066. — Conforma una superficie total construida aproximada a los 485 m2 sobre terreno de forma irregular, el que de acuerdo con los términos del testimonio de escritura agregada en autos, mide 14 m 142 mm de frente al N.O.; por 36 m 321mm de fondo en su costado al N.E. y 27 m 366 mm de fondo en su otro costado al S.O.; en contrafrente al Sur 16 m 736 mm, o sea una superficie total de 450 m2 2959 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C Man_ana 232, Parc. 3. — Venta Ad-Corpus. — Base: ₳ 4.300. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entre los bienes muebles descriptos en folleto de loteo se cuentan: báscula Bianchetti; mesas de taller o mesas de trabajo; armarios y archivos metálicos; estructuras de estantería; escritorios y muebles de oficina; gabinetes de heladeras; máquinas de lavar y cocinas; rezago de repuestos de artefactos electrodomésticos, etc. — Dos cajas fuertes de llave y combinación, las que se encuentran cerradas. — La apertura o forzamiento de las mismas correrá por cuenta del comprador, lo que se efectuará con la pesencia del Síndico de la Quiebra, debiendo entregársele el contenido, cualquiera sea éste, para inventariarlo, dentro de los diez días de efectuada la venta, por lo que su entrega al comprador quedará diferida hasta la fecha que para ello se convenga. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Salvo lo dispuesto para las cajas fuertes, todos los bienes se entregarán contra el pago total del precio de venta, debiendo ser retirado indefectiblemente por cuenta y orden del comprador el día sábado 24 de agosto de 1985, de 8.30 a 14 horas, caso contrario su entrega deberá gestionarse ante el Juzgado. — Todos los compradores deberán identificarse con documento y constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días 15, 16, 17 y 20 de agosto de 9.30 a 12.30 horas. — Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini secretario.

₳ 18,70 e. 12|8 Nº 51.756 v. 16|8|85

Nº 10

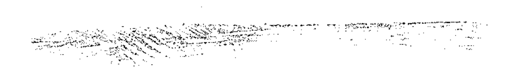
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MANCUSI DANIEL ALEJANDRO c|FACIE S.A. s|Ejecutivo Expte. 44873", que el Martillero designado de oficio Don Herman Blitz Katz, rematarrá el día 23 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; Dos máquinas procesadoras de ataque marca Chencut System 547, una con el Nº 932373 y otra sin número a la vista. Una máquina procesadora de ataque marca Chencut System 547 de 2 cuerpos color celeste todas. Una máquina guillotina marca Atlas color verde sin número a la vista. Dos balancines marca Ito color verde de 30 toneladas. Un balancín marca NA-HI de 28 toneladas sin numeración visible; en el estado en que se encuentran. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que el Martillero actuante, se encuentra facultado para dar por finalizada la subasta, cuando el producido de los bienes que resulten adjudicados, haya cubierto el capital reclamado en autos con más la suma presupuestada por el Juzgado provisoriamente para intereses y costas, monto que será anunciado al iniciar el acto. Los bienes serán exhibidos por la parte demandada, en su domicilio sito en la calle Tabaré 6352, Capital Federal (constituido por el depositario judicial Osvaldo Julio Martínez), de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, y serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 2,89 e. 14|8 Nº 76.567 v. 15|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal), comunica por cinco días en el juicio PROMIELEX S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 48.281, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno desocupada de 20.000 m2, ad-corpus, con todo lo edificado y adherido al suelo; ubicada en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, calle Defensa, esquina Neuquén, entre las de Río Negro y Bolivia, que constituye la mitad Nord Este de la quinta 83; destinada al secado de manzanilla y consta de una finca ocupada por casero de hall; 2 habitaciones, cocina y baño, con dependencias de administración compuesta de privado, office, baño y 2 hab. vestuario; 2 tinglados de cobertura de chapa fibrocemento sobre tirantería de madera y un galpón de material. Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección C Quinta 30; Parcela 1; Partida 773. Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 9|5|84 ₳ 2,254 y Municipales al 31|7|84 ₳ 17,533. Base: ₳ 3.000,00 (tres mil australes), al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. A continuación se rematarán sin base los bienes existentes en la fracción que se exhibirán juntamente con ésta los días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 14 a 17 horas; consistentes, entre otros, de un tractor Mac Kormik 1965; peine recolector de manzanilla con tolba; zaranda cilíndrica con motor; molino triturador; mezcladora horizontal Deal 3001 con motor; hormigonera; básculas, extractores, herramientas, etc. Asimismo se subastarán en ese mismo acto con y sin base, los bienes que se encuentran ubicados en esta Capital Federal, calle Sarazá Nº 1476|78, consistentes en un autoelevador hidráulico Sampimóvil, modelo 1979, SM-20 Nº 244.279; motor número 4.164.874, para 2.600 Kgs. Base: 1 300 australes. Automóvil marca Peugeot 404 SD 1974; motor Diésel Nº D05675; patente Nº C. 679.261. Base: 500 australes. Equipo de télex marca Siemens Nº 553.815 con mesa metálica; 2 comunicadores digitales modelo L. 131 y amplificador Peretel para teléfono, modelo C400. Fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-603. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. Exhibición: Días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 11 a 15 horas. El comprador del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Ley Art. 580 y concordantes del Código Procesal. En cuanto a los saldos de precio de los bienes muebles se abonarán en efectivo el día 9 de ...



tiembre de 11 a 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, oportunidad en que se concertará con el martillero día y hora de entregas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su identidad con documento idóneo. Informes, folletos y plano: Tel. 981-0439.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 16,57 e. 13|8 Nº 51.976 v. 19|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio caratulado PEGOURIE, JUAN JULIO c|PEREZ, GELASIO SIGFRIDO s|ejecutivo. Expediente Nº 9.223, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 22 de agosto de 1985, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, la parte indivisa del dominio correspondiente al inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que está compuesto por los siguientes lotes: Números 5, 6, 11, 12 y 13 de la Circunscripción VI. — Sección: G. — Manzana: 2c. — Parcela: 5ª y el número 4 de la Circunscripción VI. — Sección: G. — Manzana: 2c. — Parcela: 4. — Dominio inscripto bajo el número 3.849 con fecha 3|9|76. — Partidas números: 110.539 (lote 4) y 26.598 (lotes: 5, 6, 11, 12 y 13). — Superficies: Lote 4: 238,05 m2. — Lote 5: 212,15 m2. — Lote 6: 220,44 m2. — Lote 11: 220,44 m2. — Lote 12: 212,15 m2. — Lote 13: 238,05 m2. — Superficie total genral: 1.341,23 m2. — Registra deudas en concepto de Impuestos Inmobiliario y Municipal, que se detallan en autos. — Se encuentra ocupado por seis personas: Un matrimonio en calidad de caseros y sus cuatro hijos. — Venta con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, y en el estado en que se encuentra. — Base de Venta: ₳ 1.822,60. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitar de lunse a viernes, en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Más informes: En el Expediente número 9.223. — Mesa de Entradas: 7º piso Secre. Nº 44, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, o en oficinas del martillero: Paraguay 624, Florida 890, local 13, Captial Federal (T. E. Nº: 312.2486).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 5,61 e. 14|8 Nº 52.180 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|STECOR S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 157.414, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de agosto de 1985, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 29, del octavo piso, de una superficie cubierta y total funcional de 102,72 m2 (porcentual del 1,92 %) y la 1/38 ava parte de la unidad complementaria (guardacoche), que consta en Planta Baja de una superficie cubierta y total por piso de 423,05 m2 y en primer piso una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, y la unidad Nº 30 del 8º piso de una superficie cubierta y total funcional de 100,75 m2 con un porcentual del 1,88 % y la 1/38 ava parte indivisa de la unidad complementaria (guardacoche) que consta en Planta Baja de una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, y 1º piso una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, del edificio ubicado en calle Moreno Nº 955|957|959. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 12 Manzana 75, Parcela 21 de la Capital Federal. — Se encuentran las unidades ocupadas por la firma demandada en autos en su carácter de propietaria, utilizándose como oficina comercial. Las unidades constan de hall de entrada, recepción, amplio despacho para administración con tres boxes con placards empotrados, sala de dibujo con placards, oficina de dirección y sala de reuniones separados por puertas corredizas con placards empotrados en el directorio; sala de espera con dos oficinas también con placards empotrados, dos salas con central de aire acondicionado; tres baños completos, dos de ellos con antecámara; un office y otro office comedor ambos con placards empotrados y pisos de cerámica. — Todo el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, equipado con spost en recepción; sala de espera y sector del directorio completamente alfombrado con excepción de la sala de dibujo, que tiene piso poliamidico. — Pintura en buen estado de uso y conservación. — Con referencia a las dos cocheras, se expresa que se hallan en planta baja e inicialadas como 8º "3" y 8º "4". — Al edificio se accede por el Nº 957 de la calle Moreno y a las unidades por el octavo piso saliendo del ascensor a la derecha, oficinas 3 y 4. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 11 a 18 hs. — Subasta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 6.700. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 151) de una deuda por expensas de ₳ 34,295; con O.S.N. a fs. 144 de ₳ 29,900; ₳ 29,210 y ₳ 566,43 y por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceros (fs. 150) de un total de ₳ 355,975, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Ambas unidades del octavo piso y las dos cocheras de planta baja se rematan "en block".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 52.325 v. 16|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 7, comunica por tres días en los autos "LAFAYETTE S. A. C. I. F. c|TOSO, CRISTINA L." s|prendario, expediente nº 177.841, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 28 de agosto de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Peugeot tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, motor marca Diésel Indenor nº D 05407, carrocería, marca Peugeot 3106968, Dominio C 638.777, Taxi 19134, año 1974, en el estado en que se encuentra. — Base ₳ 1,46, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo efectivo. — Se exhibe en el lugar donde se encuentra depositado, calle Avda. La Plata número 1946|54, Capital, los días 23, 26 y 27 de agosto de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 2,80 e. 13|8 Nº 52.031 v. 15|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO AV. CORDOBA 1513|15 c|KHURLOPIAN, IVAN SALOMON y otros s|Expensas" que el martillero Horacio Ferreyra Ezcurra rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 16 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. Córdoba 1513|15, unidad Nº 1. Se trata de un local de comercio de 93 m2 de superficie, dividido en dos plantas las que están en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Iván S. Khurlopian, Eduardo R. A. Z. Mouhi y la Sra. Poladian de Khurlopian los que lo hacen a título de dueños, dedicándose a la venta de alfombras. Base ₳ 13,254. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Adeuda a O.S.N. australes 534,037. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. ₳ 75,079. Expensas ₳ 985,01. Las de mayo de 1985 ascendieron a australes 38,175 (f. 202). Se visita los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

₳ 3,57 e. 14|8 Nº 52.137 v. 15|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 5264|68 y ROSARIO 751|53 c|EDIFICIO PJE. RIVADAVIA S.R.L. s|Ejec. expensas", Expediente Nº 132.035, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal. Un local para negocio, designado como Local Nº 13, Unidad Funcional Nº 5, ubicado en la Planta Baja del inmueble Av. Rivadavia 5264|68 y Rosario 751|53. Con una superficie total de 8,33 m2. Porcentual 0,23 %. Se adeuda por O.S.N. al 26 de setiembre de 1984 ₳ 60,575, por Impuesto Municipal al 8 de octubre de 1984 ₳ 0,708 y por expensas comunes al 2 de mayo de 1985 ₳ 20,95. El mismo se encuentra ocupado por la Sta. María Alejandra Villafañe, sin revestir el carácter de inquilina. Base ₳ 58,63. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 3,40 e. 14|8 Nº 52.114 v. 15|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por dos días, en los autos: "CHECHEQUE S.A., c|MALDONADO, GRACIELA LETICIA, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 9.613 bis, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará, el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Vicente López, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos A. Melo 1041, esquina Madero. Consta de cinco plantas con garaje para tres coches en planta baja, caldera, una piecita para tanque de agua y electricidad, caja fuerte, ascensor; en entrepiso: Gimnasio, baño, bodega, dos piecitas, una utilizada como cuarto de máquinas del ascensor; en primer piso tiene: Hall de entrada, living con hogar a leña, comedor, comedor diario, toilette, cocina, lavadero, dos habitaciones y baño, quincho, patio y parque; en el segundo piso: Cuatro dormitorios, uno en suitte, un baño grande, hall y dos terrazas; altillo con pasillo central y tres divisiones sin cerramientos, uno de ellos tiene puerta; cuenta con calefacción central a gasoil, dos líneas telefónicas características 795-8777 y 4958. — Se encuentra ocupado por la señora Graciela Leticia Maldonado, su esposo señor Jorge Walter Griotti y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Edificado sobre dos lotes de terreno, designados como Lotes A y B, que miden: Lote A: 19m12 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo; tres metros en la ochava al E., 25m96 en su otro frente al N.E., sobre la calle Madero, 28m27 en su costado S.O. y 20m09 en su otro costado al N.O. — Superficie 580,84 m2. Lote B: 20m77 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo, 28m27 en su costado al N.E., 28m45 en su otro costado al S.O. y 20m78 e nel contrafrente al N.O. Superficie 589,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección I, Manzana 60, Parcela 5 b. Base 147.088,94 australes. Seña 10 %. Comisión 3 % e Impuesto Fiscal 0,50 %, en efectivo. Escribano como condición de venta: Marta B. Arisi, Reg. Nº 464 domicilio Sarmiento 1190, piso 4º, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. —

₳ 6,63 e. 14|8 Nº 52.113 v. 15|8|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I. c|CORDOBA COMPRESORES S.R.L. s|ejecución prendaria (Expediente Nº 166999) que el martillero Sergio Millán rematará el día 26 de agosto de 1985 a las 9 horas en el local de la calle: Humberto I Nro. 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: un moto compresor marca Atlas Copco modelo V.T. 4 D d Nº F. A. 433, con motor Diésel marca Deutz Número 51231810 de 53,5 H.P. El bien se encuentra en la calle Ocampo 3250, Capital y se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 1985 en el horario de 10 a 14 horas. — La subasta se realiza con la base de $ ₳ 894,18 ($a 894.180) al contado y al mejor postor; todo en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 4,33 e. 13|8 Nº 51.975 v. 15|8|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados OYON JOSE y otros c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 1.542|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día miércoles 21 de agosto de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín, 15312, formando esquina en la calle Martín Coronado, edificada sobre el lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20, Fracción A, compuesto de 13 metros de frente al NE. — 10 metros en su ochava que mira al E. y 22,56 metros en la línea curva del contrafrente al S.E., 13,99 metros al SO y 26 metros al NO. — Superficie Total: 466,425 mts2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III. — Sección: C. — Manzana: 91. — Parcela: 5. — Partida: 17.675. — Según surge de las actas de constatación agregadas en autos, el bien se encuentra edificado en dos plantas y con las siguientes distribuciones edilicias a saber: Planta Baja: Posee dos entradas, una principal por Avenida del Libertador General San Martín y otra por su lateral Martín Coronado, consta de recepción, living-comedor, sala de estar, cocina amplia, comedor diario, bohardilla, habitación de servicio y baño; toilette idivdual, garaje. — Planta Alta: Se asciende a la misma por escalera construida en madera y posee tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño, todos con balcón. — La finca tiene construida en todo su contorno, galería de maderas y mosaicos en su piso, asimismo un jardín que circunda lo edificado, tiene instalada parrilla y servicios de calefacción central, instalados equipos de aire acondicionado y habilitada línea telefónica funcionando. — Su estado de conservación es buena y se encuentra en la actualidad ocupada por el demandado con su respectivo gupo familiar. — Se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibirá y podrá ser visitada los días 14, 15, 16 19 y 20 de agosto de 1985 en el horario de 9.30 a 11.30 y 15.30 a 17.30 horas, y el día 17 de agosto de 1985 en el horario de 9 a 10.30 horas. — Base de la Subasta: ₳ 804.656 (dos terceras partes de la Valuación Fiscal artículo 578, C. P. C.). — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 7,82 e. 14|8 Nº 52.146 v. 15|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: "VIVIENDAS PATRICIA S.R.L., c|JUNCAL LEMOS, JOSEFA, s|ejec. hipotecaria", Expte. 44 211, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el martes 20 de agosto, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 61, 6º piso, Depto. C del edificio calle Monroe 1706|10|18|20|26, esquina Arribeños 2480|82|90, Capital, con acceso por Arribeños 2482. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 53, Parcela 1d. Superficie 48 m2, semicubierta 1,21 m2, superficie total por piso y por unidad funcional 49,21 m2, según constancias en autos la unidad se encuentra ocupada por el señor Paulino Antonio Curry, sin acreditar derechos en autos: Se encuentra en buen estado de conservación y consta de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placares, baño, cocina y lavadero, está empapelado y moquetcado. Adeuda a O.S.N. la suma de 4,242 australes y de 3,529 australes a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por impuestos, tasas y contribuciones, no registra deuda por expensas comunes. Venta al contado y mejor postor. Base 6.847,58. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar la propiedad los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 3,57 e. 14|8 Nº 52.144 v. 15|8|85

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, con asiento en la calle Tucumán 1393, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AÑASCO 234|36, c|FURQUET, JOSE NORBERTO, y otro, s|expensas". Expediente Nº 21.311, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 19 de agosto de 1985, a las 13.15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Añasco 234|36, de la Capital Federal. Se halla ocupado por el demandado y consta de tres ambientes, dependencias de servicio, baño instalado, cocina, lavadero, baulera y espacio guardacoches en la planta baja, en buen estado de conservación, con la base de 5.000 australes. Superficie total 93 m2 96 dm2. Porcentual: 4 con 97 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 7B, Parcela 30. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 6 de agosto de 1985, ₳ 38,345. Por Obras Sanitarias al 13 de junio de 1985, ₳ 303,121. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 1985 de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.

₳ 3,91 e. 14|8 Nº 52.157 v. 15|8|85